



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 18 de junio de 2019

Número 5300

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 4** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el jueves 25 de abril de 2019
- 10** De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la sexta sesión ordinaria, efectuada el miércoles 3 de abril de 2019
- 25** De la Comisión de Igualdad de Género, referente a la sesión extraordinaria efectuada el jueves 25 de abril de 2019
- 28** De la Comisión de Igualdad de Género, relativa a la séptima sesión ordinaria, celebrada el martes 30 de abril de 2019
- 39** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la continuación de la cuarta reunión ordinaria, declarada permanente, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 49** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 21 de febrero de 2019

Convocatorias

- 55** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, a la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de junio, a las 11:00 horas
- 56** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de junio, a las 11:00 horas
- 57** De la Comisión de Justicia, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que se llevará a cabo el miércoles 26 de junio, a las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Deporte, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de junio, a las 12:00 horas
- 58** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 27 de junio, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

Martes 18 de junio

- 58** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 27 de junio, a las 9:00 horas
- 58** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la sexta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 27 de junio, a las 10:00 horas
- 59** Del Consejo Editorial, a la sexta sesión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 28 de junio, a las 10:00 horas
- 59** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 59** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- 62** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 60** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al conversatorio con Elena Poniatowska, que tendrá lugar el martes 18 de junio, a las 13:00 horas
- 60** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la entrega de reconocimientos *25 años de la Biblioteca Legislativa*, que se realizará el martes 18 de junio, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Pesca, al *Curso de sustentabilidad*, que se impartirá el miércoles 19 de junio, a las 9:00 horas
- 60** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al segundo *Diálogo parlamentario*, sobre el tema “La función de la información política del parlamento”, que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a partir de las 11:00 horas
- 60** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Na-

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 2976.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

2. Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 3018.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

3. Igualdad de Género, con opinión de la de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General

para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 3019.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Expediente 3027.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

5. Educación, con opinión de las de Comunicaciones y Transportes, de Marina, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea la Universidad Nacional Náutica Mercante

Suscrita por el diputado Jesús Fernando García Hernández, Morena.

Expediente 3065.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

A las 11:00 horas del jueves 25 de abril del 2019, en el salón de protocolo del edificio A, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

I. Iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor y grupo parlamentario: Diputada Marina Dunyaska García Rojas, del GP PAN.

II. Iniciativa por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor y grupo parlamentario: Diputado Francisco Javier Borrego Adame integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

III. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a instruir a las dependencias correspondientes a exentar el pago el tramo Playas de Tijuana-Rosarito, en la autopista Tijuana-Ensenada.

Autor y grupo parlamentario: Diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, del GP del PES

IV. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Gobierno de Chihuahua, a exentar el pago a los residentes del Municipio de Camargo, en las casetas de cobro Conchos-Camargo y Camargo-Saucillo.

Autor y grupo parlamentario: Diputado Ulises García Soto, del GP de Morena

V. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos, a regularizar las concesiones de transporte público, así como a garantizar la integridad y seguridad de sus usuarios.

Autor y grupo parlamentario: Diputada Graciela Sánchez Ortiz, del GP de Morena

VI. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a coadyuvar en la solución de la controversia entre vecinos y autoridades, derivadas del cobro de las cuotas de la autopista Guadalupe-Zapotlanejo.

Autor y grupo parlamentario: Diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

VII. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, procedan a la eliminación de la plaza de cobro 14, ubicada a la altura del Municipio de Pánuco, en el Estado de Veracruz.

Autor y grupo parlamentario: Diputado Ricardo García Escalante, del GP del PAN

VIII. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Rafael Moreno Valle.

Autor y grupo parlamentario: Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez y diputados integrantes del GP del PAN.

IX. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a otorgar una tarifa preferencial a los usuarios del túnel sumergido y del Puente Coatzacoalcos 1 que comprueben su residencia o actividad económica en los Municipios de Coatzacoalcos, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río e Ixhuatlán del Sureste.

Autor y grupo parlamentario: Diputada Flora Tania Cruz Santos, del GP de Morena

X. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso del estado de Baja California Sur a que, en el proceso de discusión de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, presentada por el Ejecutivo estatal, se lleve a cabo un análisis responsable en el que se privilegie el derecho humano a la movilidad, la transparencia y el fomento a la competitividad del sector transportista, con el propósito de que a la brevedad posible se cuente

con un sistema de movilidad completo en beneficio de todos los sudcalifornianos.

Autor y grupo parlamentario: Diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del PAN

XI. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas y a los congresos locales, a que promuevan la creación de ordenamientos jurídicos que protejan a los usuarios de medios de transporte no motorizados.

Autor y grupo parlamentario: Diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano

XII. Proposición con punto de acuerdo con punto de acuerdo, para exhortar al IFETEL y la PROFECO a vigilar, verificar y regular los lineamientos de las tarifas, los planes y los costos ofrecidos por los concesionarios de telefonía celular.

Autor y grupo parlamentario: Diputado José Luis García Duque, del Grupo Parlamentario del PES

XIII. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la Secretaría de Movilidad de dicha entidad, para que no autoricen incremento alguno, por el momento, al transporte público y concesionado.

Autor y grupo parlamentario: Diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

XIV. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Transporte y el gobierno del estado de México a explicar el incremento arbitrario de la tarifa de las líneas de autotransporte concesionado en el trayecto Santiago, Chalma, Tenango, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco.

Autor y grupo parlamentario: Diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

XV. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que implemente acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, a fin de garantizar un servicio de calidad, que permita salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.

Autor y grupo parlamentario: Diputados Ivonne Liliana Álvarez García, Juan Francisco Espinoza Eguía y Pedro Pablo Treviño Villarreal, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

XVI. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, a regular y en su caso sancionar el cobro excesivo de los vehículos del servicio público federal que ofrecen el servicio de arrastre.

Autor y grupo parlamentario: Diputado Rubén Terán Águila, del GP de Morena

XVII. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los municipios de la República Mexicana, a que incluyan medidas en su normatividad, respecto a la obstrucción en la vía pública y la libertad de tránsito, mediante objetos, vehículos o señalización para preservar espacios de estacionamiento.

Autor y grupo parlamentario: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

1. Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente, PAN
2. Adriana Aguilar Vázquez, Secretaria, Morena
3. Rosa María Bayardo Cabrera, Secretaria, Morena

4. Francisco Javier Borrego Adame, secretario, Morena

5. Teresa Burelo Cortázar, Secretaria, Morena

6. Juana Carrillo Luna, Secretaria, Morena

7. Jesús de los Ángeles Pool Moo, secretario, Morena

8. Francisco Javier Luévano Núñez, secretario, PAN

9. Juan Carlos Muñoz Márquez, secretario, PAN

10. José Luis García Duque, secretario, PES

11. Higinio del Toro Pérez, secretario, MC

12. Jesús Sergio Alcántara Núñez, Integrante, PVEM

13. Javier Julián Castañeda Pomposo, Integrante, PES

14. Flora Tania Cruz Santos, Integrante, Morena

15. Antonia Natividad Díaz Jiménez, Integrante, PAN

16. Lucía Flores Olivo, Integrante, Morena

17. Juanita Guerra Mena, Integrante, Morena

18. Yolanda Guerrero Barrera, Integrante, Morena

19. Arturo Roberto Hernández Tapia, Integrante, Morena

20. Juan Martínez Flores, Integrante, Morena

21. María del Rosario Merlín García, Integrante, Morena

22. Emmanuel Reyes Carmona, Integrante, Sin Partido

23. Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Integrante, Morena

Quórum inicial y final: 23 legisladores.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el diputado presidente de la comisión, Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al diputado secretario Francisco Javier Borrego Adame, le apoye en la conducción de la sesión; en seguida, el ciudadano diputado secretario pone a consideración de los integrantes de la comisión si se dispensa la lectura al orden del día, la cual, se aprueba por mayoría de los legisladores presentes.

Acto continuo, el diputado presidente de la comisión, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, y el diputado Javier Julián Castañeda Pomposo solicitan se modifique el Orden del Día en el sentido del retiro de 2 asuntos, uno el relativo a la iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Marina Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN, y la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a las dependencias correspondientes a exentar el pago el tramo Playas de Tijuana-Rosarito, en la autopista Tijuana-Ensenada, a cargo del diputado Castañeda Pomposo, del Grupo Parlamentario del PES, agendados previamente.

Posteriormente, el diputado secretario Francisco Javier Borrego Adame, somete a consideración del pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones propuestas, lo cual se hace en este acto.

3. Acta de la tercera reunión ordinaria.

Acto seguido, y por unanimidad de los legisladores presentes, se aprueba el acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión

A continuación, se pone a consideración el primer informe semestral de la comisión, el cual se aprueba, participando la diputada Yolanda Guerrero Barrera, quien pide se aclare que no es proyecto de informe, sino que es el informe semestral de la comisión.

5. Discusión, y en su caso aprobación de dictámenes de iniciativas y de proposiciones con punto de acuerdo.

I. Iniciativa por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Autor: Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del GP de Morena.

Sentido del dictamen: Se desecha la iniciativa.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

II. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y al Gobierno de Chihuahua, a exentar el pago a los residentes del Municipio de Camargo, en las casetas de cobro Conchos-Camargo y Camargo-Saucillo.

Autor: Diputado Ulises García Soto, del GP de Morena.

Sentido del dictamen: Se desecha la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

III. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y de Morelos, a regularizar las concesiones de transporte público, así como a garantizar la integridad y seguridad de sus usuarios.

Autora: Diputada Graciela Sánchez Ortiz, del GP de Morena.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

IV. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a coadyuvar en la solución de la controversia entre vecinos y autoridades, derivadas del cobro de las cuotas de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo.

Autora: Diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: No se aprueba el dictamen.

V. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que, procedan a la eliminación de la plaza de cobro 14, ubicada a la altura del Municipio de Pánuco, en el Estado de Veracruz.

Autor: Diputado Ricardo García Escalante, del GP del PAN.

Sentido del dictamen: Se desecha la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

VI. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a otorgar una tarifa preferencial a los usuarios del túnel sumergido y del Puente Coatzacoalcos I que comprueben su residencia o actividad económica en los Municipios de Coatzacoalcos, Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río e Ixhuatlán del Sureste.

Autora: Diputada Flora Tania Cruz Santos, del GP de Morena

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

VII. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Honorable Congreso del estado de Baja California Sur a que, en el proceso de discusión de la iniciativa de Ley de Movilidad del Estado de Baja California Sur, presentada por el Ejecutivo estatal, se lleve a cabo un análisis responsable en el que se privilegie el derecho humano a la movilidad,

la transparencia y el fomento a la competitividad del sector transportista, con el propósito de que a la brevedad posible se cuente con un sistema de movilidad completo en beneficio de todos los sudcalifornianos.

Autor: Diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del PAN.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

VIII. Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas y a los congresos locales, a que promuevan la creación de ordenamientos jurídicos que protejan a los usuarios de medios de transporte no motorizados.

Autor: Diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

IX. Proposición con punto de acuerdo con punto de acuerdo, para exhortar al Ifetel y la Profeco a vigilar, verificar y regular los lineamientos de las tarifas, los planes y los costos ofrecidos por los concesionarios de telefonía celular.

Autor: Diputado José Luis García Duque, del Grupo Parlamentario del PES.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

X. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México y a la Secretaría de Movilidad de dicha entidad, para que no autoricen incremento alguno, por el momento, al transporte público y concesionado.

Autor: Diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Sentido del dictamen: Se desecha la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

XI. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Transporte y el gobierno del estado de México a explicar el incremento arbitrario de la tarifa de las líneas de autotransporte concesionado en el trayecto Santiago, Chalma, Tenango, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco.

Autor: Diputado David Orihuela Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Sentido del dictamen: Se desecha la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

XII. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que implemente acciones permanentes de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metrorey, a fin de garantizar un servicio de calidad, que permita salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.

Autor: Diputados Ivonne Liliana Álvarez García, Juan Francisco Espinoza Eguía y Pedro Pablo Treviño Villarreal, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

XIII. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, a regular y en su caso sancionar el cobro excesivo de los vehículos del servicio público federal que ofrecen el servicio de arrastre.

Autor: Diputado Rubén Terán Águila, del GP de Morena.

Sentido del dictamen: Se desecha la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

XIV. Proposición con punto de acuerdo para exhortar a los municipios de la República Mexicana, a que incluyan medidas en su normatividad, respecto a la obstrucción en la vía pública y la libertad de tránsito, mediante objetos, vehículos o señalización para preservar espacios de estacionamiento.

Autora: Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: Se aprueba en sus términos.

XV. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que dé a conocer a la opinión pública los resultados de la investigación del accidente aéreo en el que perdieron la vida la Gobernadora de Puebla, Martha Erika Alonso y el senador y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Rafael Moreno Valle.

Autor: Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez y diputados integrantes del GP del PAN

Sentido del dictamen: Se aprueba la proposición con punto de acuerdo.

Aprobación del dictamen: No se aprueba el dictamen.

6. Asuntos generales

No hay asuntos generales, sólo la diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera pide que se dé seguimiento a los puntos de acuerdo aprobados.

8. Clausura

En uso de la voz, el diputado presidente señala que, no habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 13:00 horas del día 25 de abril del 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar, Juana Carrillo Luna (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora, Francisco Javier Luévano Núñez, Pablo Guillermo Angulo Briceño, José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Higinio del Toro Pérez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

Registro de asistencia

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas integrantes de la comisión: María Wendy Briceño Zuloaga, **presidenta**; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, **secretarias**; Socorro Irma Andaloza Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña,

Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafox Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelia Farías Zambrano, María Eugenia Hernández Pérez, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Mariabel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, dio la bienvenida a todas y todos a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, CIG. De acuerdo con el registro previo de asistencia, solicitó a la Secretaría hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz dio los buenos días a todas. Informó a la Presidencia que había un registro previo de 17 firmas de diputadas por lo tanto “hay quórum, Diputada presidenta”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Se abrió la sesión y a continuación solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz manifestó a continuación: “Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria.
4. Asuntos específicos:
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de atribuciones de la Secretaría de Gobernación, referente al mecanismo de alerta de violencia de género. Expediente 1364.
 - Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de

decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de declaración regional del mecanismo de Alerta de violencia de género. Expediente 1363.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Expediente 1418.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas exposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Expediente 475.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen conjunto sobre los puntos de acuerdo correspondientes a los expedientes 1817, 1897, 1901, 1985, 2048, 2024, 2153 y 2214.
- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica. Expediente 2244.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Posteriormente se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, indicó que había comentarios y otorgó el uso de la voz a la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz recordó que se debía respetar el artículo 156 que señala que: “El reglamento indica que con 48 horas de anticipación las convocatorias deben de contener todos los asuntos que se van a tratar”, y en este caso no se estaban incluyendo algunos asuntos, por lo que debe quedar asentado en esta acta que no se cumplió con este requisito, además solicitó que quedara asentado en esta acta que hasta en ese momento no se ha cumplido

tampoco con la publicación del citatorio en la Gaceta Parlamentaria, como lo indica el artículo 155 del reglamento de la Cámara.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, indicó lo siguiente: En atención al primer punto, contestó que la convocatoria se modificó por acuerdo de la Junta Directiva de la CIG. “El día de ayer en la reunión que sostuvimos se agregó al orden del día la Opinión sobre iniciativa presentada por la diputada Ximena Puente, del Grupo Parlamentario del PRI e integrante de esta Comisión. Misma que se compartió con ustedes. La iniciativa se va a dictaminar en breve en la Comisión de Gobernación, por eso es que lo tratamos también en la Junta Directiva de la Comisión, la necesidad de votarse el día de hoy para poder enviar la Opinión a la Comisión dictaminadora. La iniciativa que en su momento detallaremos como parte el Orden del día, tiene que ver con los materiales estadísticos del INEGI, para que tengan perspectiva de género”.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz preguntó si alguien más quería hacer alguna intervención. No hubo más intervenciones y se consultó en votación económica si era de aprobarse el Orden del día. Las legisladoras que estuvieron por la afirmativa, sirvieron de manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieran en contra sirvieron de manifestarlo de igual manera (votación). Se registró una abstención y se aprobó.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, indicó que se aprobó el orden del día y a continuación solicitó a la Secretaría preguntar si se dispensaba la lectura del acta de la quinta sesión ordinaria, en virtud de que se socializó con anterioridad y que se consultara si era de aprobarse.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz manifestó a continuación: “Por instrucciones de la Presidencia

consultó si se dispensa la lectura del acta de la quinta sesión y se aprueba la misma”. Las legisladoras que estuvieron por la afirmativa se sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieron por la negativa sirvieron de manifestarlo. Hubo una unanimidad por la afirmativa.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la Secretaría. Se aprobó el acta, y empezaron con los asuntos específicos de esta Sexta sesión or-

dinaria. El primer punto mencionado tenía que ver con la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de atribuciones de la Secretaría de Gobernación, referente al mecanismo de alertar por violencia de género, expediente 1364, presentada por la diputada Josefina Salazar Báez del Grupo Parlamentario del PAN.

Comentó brevemente que lo propuesto por esta iniciativa tenía que ver con el artículo 25, “algunas adiciones y modificaciones. Con el objetivo de establecer plazos para el cumplimiento de las acciones derivadas de la alerta por violencia de género. Correspondería al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación, declarar la alerta de violencia de género, así como su finalización, así como notificar la declaratoria al poder ejecutivo de la entidad federativa de que se trate”.

El sentido del dictamen es negativo, y procedió a explicar por qué. Se considera que el instrumento jurídico que desea reformar la promotora no es el idóneo, “ya que los plazos y términos relativos a la declaratoria de la alerta de violencia de género así como los lineamientos para su ejecución, adición y proceso son facultad del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, y este es emitido por el Poder Ejecutivo que establece las bases de coordinación entre este, las entidades federativas y los municipios, necesarios para la correcta ejecución de la ley, por lo que la propuesta es que se deseche dicha iniciativa”.

A continuación, solicitó a la Secretaría que se sometiera a consideración y en su caso a votación el sentido de este dictamen:

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz, manifestó a continuación: “Por instrucciones de la Presidencia consulto si es de aprobarse el Dictamen correspondiente al expediente 1364 en sentido negativo de la Iniciativa de proyecto de decreto que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atribuciones de la Secretaría de Gobernación, referente al mecanismo de Alerta por Violencia de Género”. Las legisladoras que estuvieron por la afirmativa del sentido del dictamen, se sirvieron manifestarlo. Las legisladoras que estuvieron por la negativa, así lo manifestaron. No habiendo abstencio-

nes, hubo una mayoría por la afirmativa. Se aprobó el sentido del dictamen.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la Secretaría y dio paso al segundo punto que consistió en la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 21 y 22 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de declaración regional del mecanismo de alerta por violencia de género, expediente 1363, presentado por la diputada Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del PAN.

“En términos generales, la propuesta de iniciativa –señaló la presidenta– tiene el objetivo de establecer que la alerta de violencia de género contra las mujeres, pueda ser declarada de forma regional, incorporando municipios de distintas localidades, aplicando el principio de coordinación para el trabajo conjunto entre diferentes gobiernos municipales y estatales.

Aquí las consideraciones que se hacen es que no se podría integrar a varios gobiernos en una misma, las autoridades encargadas de la investigación de la comisión del delito carecerían de elementos en el caso de poder comprobar algunas de las características”.

“Se considera inviable la modificación planteada al artículo 22 –continuó–, dado que el mecanismo de alerta por violencia de género crea responsabilidades y obligaciones específicas a la entidad federativa involucrada, por lo tanto al adicionarla en el artículo 22 que dicho mecanismo pueda ser activado por municipios de una o varias entidades, quedarían en duda la responsabilidad jurisdiccional de los estados para cumplir con las exigencias establecidas en el artículo 26 de la ley en comento”.

“Tal es el caso del inciso b) del numeral antes expuesto, ya que implica la investigación y sanción de las autoridades omisas, sin embargo, en los supuestos de alerta emitidas en los términos que la Iniciadora plantea, se bifurcarían las responsabilidades de dicha sanción violando la garantía de no repetición y reparación del daño.

El planteamiento en relación con este dictamen es que se deseche; por lo que solicito a esta Secretaría con-

sultar a este pleno de la Comisión de Igualdad de Género, si hay comentarios al respecto, en principio y si es de aprobarse el sentido de este dictamen a continuación”.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz manifestó a continuación: “Por instrucciones de la Presidencia consulto si es de aprobarse el Dictamen correspondiente al expediente 1363, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de declaración regional del mecanismo de alerta de violencia de género.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa, Presidenta. Se aprueba el Dictamen”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció y dio paso al tercer punto en el orden del día. “Que es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 1418, presentado por la diputada Priscila González García, de Movimiento Ciudadano”.

“De este solamente informar –señaló la Presidenta– que se realizó el trámite para el retiro de dicha iniciativa y se informa para el conocimiento de todas”.

El cuarto punto del orden del día fue la lectura, discusión y en su caso aprobación, de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Expediente 475, presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena. A continuación la presidenta de la CIG, dio lectura a algunas consideraciones de la opinión.

“Es una iniciativa que plantea reformar siete artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el artículo 1o., plantea añadir la identidad y la expresión de género y también añadir las preferencias y

orientaciones sexuales. Es decir, queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, la identidad y la expresión de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias y orientaciones sexuales, entre otros aspectos”. Observó que está alineado a varios de los documentos más avanzados en el tema de las discusiones sobre identidad y orientaciones sexuales, y otros tratados internacionales, aludiendo entre otros a los Principios de Yogyakarta.

“En el artículo 3o., que tiene que ver con el tema de la educación que imparte el Estado, se tenderá a desarrollar armónicamente y con perspectiva de género todas las facultades del ser humano, y fomentarán en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la conciencia de la solidaridad internacional. Sobre este artículo, hay una discusión actual en materia de reforma educativa, el elemento de perspectiva de género y de igualdad sustantiva están vigentes en dicha propuesta y en dicho dictamen”, señaló.

“En cuanto al artículo 4o. –continuó–, se hicieron algunas actualizaciones y se añadieron algunas consideraciones. Por ejemplo, en lugar del varón y la mujer se señala: las mujeres y los hombres son iguales ante la Ley. Esta protegerá en igualdad de derechos la organización y el desarrollo de todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluyendo a las integradas por parejas del mismo sexo, con o sin hijos, que estén bajo la figura del matrimonio, concubinato o alguna otra unión civil, garantizando también lo que ya la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado”.

“Asimismo –prosiguió con la lectura de puntos principales en relación con la iniciativa–, esta Constitución garantiza la igualdad sustantiva y la paridad de género en el acceso a la función pública, la promoción en los órganos de gobierno y la composición de los cuerpos administrativos de los Poderes de la Unión, de los tres órdenes de gobierno y de los organismos constitucionales autónomos”.

“Esto incluye a los titulares de los poderes ejecutivos y sus gabinetes, las legislaturas, los poderes judiciales, los ayuntamientos, las alcaldías y todo ente público colegiado”.

Entre otros aspectos, también se señaló: “El Estado mexicano empleará toda su autoridad y adoptará las medidas apropiadas con la colaboración de la sociedad, para erradicar toda forma de violencia contra las mujeres”.

“De igual manera, toda persona tiene derecho a la sexualidad de decidir sobre la misma y con quien compartirla, a ejercerla de manera libre, responsable e informada, garantizando así los derechos también a la educación y a la información, sin coerción o violencia, así como a recibir la educación integral correspondiente”.

“Asimismo –continuó la presidenta en el uso de la voz–, señala en el mismo artículo: Toda persona tiene derecho al libre desarrollo de la personalidad y a la autonomía reproductiva, así como a decidir de manera libre, responsable y formada y segura, sobre tener hijos o no, con quién el número de intervalos entre estos, así como a recibir servicios por acceder al más alto nivel de salud sexual y reproductiva. Esto incluye la reproducción asistida, así como la prevención, investigación, sanción y reparación del daño por esterilización involuntaria o de cualquier otro método anticonceptivo forzado. Eso son algunos de los aspectos que señala la iniciativa”.

“En el artículo 26 indica que los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución, determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática, deliberativa, y añade, y con perspectiva de género, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley. Asimismo, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad. Y el estado promoverá con perspectiva de género las condiciones para el desarrollo rural integral. Esto es buscando cerrar las brechas de género entre hombres y mujeres en el ámbito rural”.

“En el artículo 29 –continuó la presidenta–, en los decretos que se expiden, no podrá restringirse ni suspenderse en el ejercicio de los derechos. Aquí se añade que el reconocimiento de la personalidad jurídica, la vida digna, a la integridad personal, a la protección de las familias, al nombre, a la nacionalidad y el resto del texto es igual”.

“Esas son algunas de las consideraciones. La propuesta está alineada a tratados internacionales. Está alineada, asimismo, a una serie de documentos que recono-

cen de la manera más progresista los derechos humanos. En este sentido el dictamen, reitero, o más bien replanteo, la opinión se está planteando en sentido positivo, por lo que solicito a la Secretaría que haga las consultas correspondientes al pleno de esta Comisión, si hubiese algún comentario al respecto y, en su caso, se hiciera la votación correspondiente de esta opinión”.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz manifestó que “por instrucciones de la Presidencia se preguntaba si había alguna legisladora que deseara hacer uso de la palabra”. A continuación, levantaron la mano las diputadas Madeleine Bonnafoux, la diputada Verónica Sobrado, la diputada Guadalupe Almaguer y la diputada Beatriz Rojas”. A fin de hacer más ágil la discusión, la Secretaría pidió limitar las intervenciones a dos o tres minutos.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, lo sometió a votación “para que existiera un mayor flujo de las participaciones, que sean tres minutos por planteamiento, afirmó, una votación económica si están de acuerdo en que máximo el planteamiento sean tres minutos”. Se aprobó como acuerdo que las intervenciones fuesen de máximo tres minutos y a continuación hizo uso de la voz la diputada Madeleine Bonnafoux.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: “Esta iniciativa, pretende modificar los artículos: 1o., 3o., 4o., 26, 27, 29 y 123 constitucionales en una o varias de sus fracciones. En una sola iniciativa están modificando siete artículos constitucionales, los cuales tratan de temas tan variados como el reconocimiento de todos los tipos de educación sexual, educación con perspectiva de género, igualdad de derechos de todas las estructuras, manifestaciones y formas de comunidad familiar, incluidas las integradas por parejas del mismo sexo.

Igualdad sustantiva en la administración pública –continuó en uso de la voz la diputada–, erradicación de toda forma de violencia en contra de las mujeres, derecho de la persona a decidir sobre su sexualidad, libre desarrollo de la personalidad, autonomía reproductiva, a decidir cuántos hijos tener o no tenerlos, al no especificar el cómo no tenerlos, abrir la puerta directamente al aborto, reproducción asistida, servicios públicos universales de protección social, planeación

del proyecto nacional de desarrollo con perspectiva de género, desarrollo rural con perspectiva de género, etcétera.

Puedo estar de acuerdo con algunos puntos de esta Iniciativa y en contra de otras, pero nunca había visto una iniciativa en esta legislatura que tratara temas de salud, familiares, laborales, de educación, agrarios, de la conformación de la administración pública, etcétera”. Manifestó la diputada Bonnafoux Alcaraz que era muy delicado “pues no se había socializado o levantado una consulta, y tenía que ver directamente con temas de educación, de vida y de familia”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo –continuó la diputada Bonnafoux Alcaraz– que no es momento para discutir el tema del aborto, entonces ¿por qué aquí diputados de Morena, encabezados por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, si lo están poniendo en la mesa?, ¿será para evitar que el Presidente asuma el costo político que esto conlleva, ya que conoce bien el sentir y el pensar de la mayoría de las y los mexicanos?; ¿cómo podrían emitir una opinión positiva a esta mescolanza de iniciativas constitucionales cuando el sentir de la sociedad mexicana es tan evidente? Siguen sin quedar claros los conceptos de libre desarrollo de la personalidad, educación con perspectiva de género, la ONU reconoce 112 géneros. Autonomía reproductiva, tener hijos o no tenerlos, reproducción asistida. Es preciso establecer el significado de cada uno de los conceptos y no dejarlo a la libre interpretación. Y sobre todo, escuchar a la sociedad en temas tan importantes como lo son la vida y la familia. Es por esto que, como Comisión, no consideró que estén en condiciones en este momento de emitir una opinión. Agradeció y concluyó.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, le agradeció a la diputada Bonnafoux. A continuación hizo uso de la voz la diputada Verónica Sobrado Rodríguez.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Agradeció y dio los buenos días a todas y a todos. En primer lugar, comentó que, en el Partido Acción Nacional, estaban a favor de la igualdad de género, de la igualdad de derechos y de oportunidades, del derecho al cuidado, de que las mujeres vivan en igualdad sustantiva, es decir, en igualdad real.

Sin embargo, hizo algunas observaciones a esta opinión emitida por la CIG. “Toda vez que la Constitución posee jerarquía específica y ahorita esta iniciativa son reformas constitucionales a siete artículos, hay algunos puntos donde se está sobre legislando, porque la Constitución incluye la generalidad de los derechos. Ya la especificidad se encuentra en las leyes secundarias”.

Comentó que, como lo había dicho con anterioridad, en algunos artículos, en las modificaciones que se proponen en igualdad sustantiva, en educación que ya está considerada en la reforma, en el que se corrija en vez del varón, el hombre, las mujeres y el varón, no tienen inconveniente. Sin embargo, señaló que en Acción Nacional estaban a favor de la vida y de la familia. Por tanto, no acompañaban los términos de autonomía reproductiva porque, como lo dijo su compañera Madeleine, “se abre la posibilidad a la interrupción legal del embarazo desde un punto de vista constitucional”. Tampoco acompañaba el término de “la más amplia salud sexual y reproductiva, porque se permite una interpretación discrecional”. Además, algo muy importante es que, “si va a haber este tipo de modificaciones, tiene que haber presupuesto y en este año quedó claro que el presupuesto para este tipo de temas no está en la mesa. Se eliminaron programas como el de prevención de obesidad, de diabetes, cáncer, en fin. Entonces, por eso es tan importante que, si viene una reforma, venga acompañada de todas estas cuestiones”.

Finalmente, comentó que en Acción Nacional proponían que, en tanto no se cuente con todas las perspectivas, ya que son siete temas diferentes, que les permitieran formar una opinión informada, donde estén todos los actores, que no sea sesgada o limitada; así como de presentarse en los términos en los que no se ha distribuido a favor de todo lo que se ha presentado.

Las diputadas integrantes del PAN “no van a votar a favor de la misma”, puntualizó la diputada Sobrado Rodríguez.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció a la diputada y a continuación hizo uso de la voz la diputada Guadalupe Almaguer Pardo.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Agradeció y saludó a todas sus compañeras de todos

los grupos parlamentarios que están representado la Comisión de Igualdad de Género. Comentó, “como ustedes han observado, ha sido evidente que no comparto de ninguna manera algunas declaraciones, posiciones de la cuarta transformación y, particularmente, del presidente”.

“No lo comparto –continuó–, y lo dije abiertamente en mis redes sociales y lo digo abiertamente en los comunicados”. Pero señaló tener “una posición política que tiene que ver con los derechos humanos, con la igualdad, con la salud sexual y reproductiva de las mujeres”, con el que tiene un compromiso desde hace más de 30 años indicó la legisladora.

Su apreciación sobre la propuesta que hace Porfirio Muñoz Ledo manifestó, “tiene que ver con privilegiar los derechos de las mujeres, no es un tema de partido, no es un tema de que esté favoreciendo, de ninguna manera, a Morena, la cuarta transformación en la Cámara de Diputados. Desde un inicio de esta Comisión se hizo el compromiso, de privilegiar los derechos de las mujeres sobre cualquier interés partidario. Eso es lo que están haciendo”.

“Entonces, en esta oportunidad que tienen, compañeras, histórica con las mujeres mexicanas, hagan un papel responsable. Están en 2019, los derechos humanos han ido avanzando, por eso los derechos son progresivos, por eso la izquierda, que no es progresista no es izquierda en el tema de los derechos humanos”.

Dijo que se podría estar analizando, a las diputadas presidenta y compañeras, “en este tema de todo lo que trae este paquete, en qué se puede avanzar, por ejemplo, en materia educativa”. Porque ella personalmente he hecho propuestas y hasta ahorita no sabe bien a bien si han sido tomadas en consideración o no en relación a la violencia, en relación a la igualdad y todo este paquete en diversas comisiones donde se han planteado dichas propuestas.

Como integrante del Partido de la Revolución Democrática, “se han impulsado estos derechos desde hace 30 años y antes”, y manifestó que su voto sería a favor del sentido de la opinión”. Dio las gracias y concluyó la diputada Guadalupe Almaguer.

A continuación, tocó el turno en el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas Martínez: Dio los buenos días

a todas sus compañeras integrantes de la Comisión, y manifestó que “es un gusto para ella trabajar en estos temas”.

La diputada Rojas dijo haber escuchado con mucha atención la participación de todas sus compañeras, “soy respetuosa de la forma en que se piensa, pero, efectivamente, hoy tenemos la oportunidad de sumarnos a una Opinión que, efectivamente, es necesaria, sigue siendo necesario avanzar en los derechos de las mujeres. Se ha avanzado, no lo suficiente, se tiene que seguir incidiendo para garantizar”. Comentó que hay muchas leyes y “aun así no se respetan nuestros derechos, siguen teniendo una gran brecha de desigualdad y pareciera que se detienen o en sus momentos pareciera que hay retrocesos”.

“Si no se avanza en este tema –continuó la diputada–, están ahí detenidas, no avanzan y esta comisión, lo ha dicho una y muchas veces, es elemental para los avances de los derechos de las mujeres en nuestro país. Las cuestiones de género y la igualdad sustantiva se relacionan al acceso de las mujeres a los asuntos de la cosa pública, así como su desarrollo integral y libre de violencia. Se han hecho muchas leyes secundarias, pero si hoy queda en nuestra Constitución establecida la perspectiva de género para hacer todas nuestras leyes, ya se conoce toda la problemática, estadísticas del INEGI, del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Amnistía Internacional, tratados internacionales, ONU Mujeres, se ha dicho la situación que estamos viviendo las mujeres en nuestro país y que ahí estamos detenidas, que no hemos tenido últimamente muchos avances”.

Comentó que la perspectiva de género es importantísima, porque permite precisamente tener herramientas y análisis político que permitan mirar con enfoque crítico cómo interactúan las mujeres y los hombres y exponen a su vez la posiciones y diferencias que ocupan en los distintos ámbitos de la vida pública.

Efectivamente, “lo que comentó la diputada Almaguer, se tiene que ver cómo viene el dictamen de la reforma educativa, si viene con perspectiva de género, viene el compromiso. Acciones afirmativas, es lo que también está marcando en este dictamen, que es sumamente importante y que entonces existen herramientas para hacerlas valer y exigir las que ya van a venir en la Carta Magna. Igualdad sustantiva, elemental, necesaria,

toma de decisiones, cargos importantes de representación en donde incidimos”. Manifestó la importancia del tema de la autonomía reproductiva y habló sobre cómo, “muchas mujeres siguen siendo criminalizadas por su derecho a decidir. En fin, habría mucho qué comentar”.

“Con el respeto que merecen todas sus compañeras y con sus diferencias, yo también estaría a favor, porque son avances para las mujeres en nuestro país”. Agradeció y concluyó la diputada Rojas.

Enseguida, hizo uso de la voz **la diputada Dorheny Cayetano**: Agradeció y dio los buenos días a todas sus compañeras. De igual manera a la compañera que le antecedió, con mucha atención siguió el registro de las participaciones y para empezar, “a pesar de que su compañera habló de una mescolanza”, le pareció que no, “todo está en la misma vertiente y es el gran avance en materia de derechos humanos que vieron y que a su juicio ni siquiera es tan ambiciosa como debería empezar a avanzar en materia de derechos humanos para el siglo en el que se está”.

“Es comprensible que muchas personas –continuó la diputada– están llenas de privilegios, desde la educación pública a la que tienen acceso, pues estemos en contra de que esta educación con perspectiva de género, para empezar, se le dé a la mayoría de la población ya por mandato constitucional, es entendible, pero nada defendible. En qué momento van a empezar a avanzar en materia de derechos humanos si no es ahora, si no es con todas las mujeres en esta legislatura de la paridad.

Y no es un tema de estar o no a favor de la vida, porque evidentemente están a favor de la vida y, sobre todo, de proteger la vida de las mujeres pobres que se someten a ciertos procedimientos por desconocimiento y eso es lo que quieren avanzar, quieren dejar que sus mujeres que tienen menos posibilidades estén en estado de desatención, que nadie las cuida, ni nadie las protege, ni siquiera su propia Constitución, que es su carta regulatoria de derechos más elemental”.

En ese sentido, **la diputada Cayetano** manifestó que “todas las que estamos aquí deberíamos apostar por más derechos, sobre todo, particularmente para las mujeres, no solo las mujeres privilegiadas que están acá, que tuvimos acceso a educación pública gratuita o

privada, sino a todas las mujeres de todas las clases sociales y en la última comunidad, a la que claramente ni siquiera han ido a caminar, pero bueno, eso ya será tema de otra discusión”. Por eso dijo que iría a favor del sentido de la Opinión.

A continuación, hizo uso de la voz **la diputada María Ester Alonzo Morales**: Dio los buenos días a sus compañeras. En el Grupo Parlamentario del PRI señaló que son empáticos y reconocen la problemática de desigualdad que tienen las mujeres. Saben que se requieren acciones afirmativas que contribuyan a lograr una igualdad sustantiva de todas las mujeres y niñas de su país.

Las modificaciones planteadas en la iniciativa del diputado Porfirio Muñoz Ledo, “engloban temas relevantes para la población mexicana, en especial para las mujeres”. Está consciente de que todas las bancadas priorizan los temas de género dentro de sus agendas legislativas.

Es por ello que hacer una iniciativa que busca reformar y adicionar disposiciones a su Constitución en materia de derechos de las mujeres “debe ser analizada de manera responsable, en pro de generar propuestas que apuesten a lograr una igualdad sustantiva deben ser congruentes e imparciales al analizar este tema”.

Derivado de lo anterior, “las invito –manifestó la diputada– a analizar con conciencia, no se debe dar la razón por completo a una iniciativa por el simple hecho de quien la presente. La opinión que emane de esta comisión debe tener un análisis imparcial, sin preferencias partidistas y tomando en cuenta las observaciones y opiniones de todos los integrantes de esta Comisión. No tomen esta iniciativa a la ligera. Esta Comisión plural debe verse reflejada en esta Opinión”. Indicó que no había prisa de emitir esta Opinión. “Tengo entendido –dijo– que la Comisión de Puntos Constitucionales no pretende poner a discusión este tema”. Por ello, solicitó tiempo para que su opiniones se vean reflejadas.

Por ese mismo motivo “y lo que acabo de leer” –dijo la diputada Alonzo– y que quienes dictaminarán será Puntos Constitucionales, planteó que se tomara el acuerdo de “esperar que haya parlamento abierto en la Comisión de Puntos Constitucionales para poder escu-

char a todas las organizaciones, instituciones y de ahí tomar la decisión como partido de su posición”, así que ellas se abstienen del voto, manifestó y agradeció.

Pidió el uso de la voz **la diputada Martha Tagle Martínez**, quien a continuación, dio los buenos días. “Agradezco que se me permita el uso de la palabra. Por Reglamento –dijo-, aunque no soy integrante de esta Comisión, tengo derecho al uso de la voz y a participar en una Comisión cuando se trate de un tema que es de interés. Y como soy parte de un grupo de personas que contribuyeron a esta Iniciativa”, quiso manifestar su apoyo a la Opinión favorable por parte de la Comisión, a título personal.

En ese sentido, quiso poner tres puntos que le pareció que se debían considerar. “Por una parte –dijo la diputada Tagle-, es una propuesta de reforma integral en materia de derechos humanos que busca homologar los avances que en materia de derechos humanos se han dado a nivel de las convenciones”, después de que se aprobó la reforma al primero constitucional explicó que se tiene la obligación de incorporar convenciones internacionales que en esta materia se han venido marcando.

Y esta reforma “por eso incorpora varios derechos que están reconocidos ya en diferentes convenciones, también diferentes resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, que tarde o temprano los van a obligar a legislar en esa materia, porque “como saben, cuando se acumulan sentencias en el mismo sentido se convierten en jurisprudencia y en ese sentido nos obliga, al Legislativo, a hacer las adecuaciones correspondientes”.

“Y por eso –añadió-, es muy importante dar este paso para avanzar en esta serie de temas que hoy se están planteando en la Iniciativa del diputado Porfirio Muñoz Ledo, que como ustedes saben, es un constitucionalista de hace muchos años que ha buscado, si por él fuera, reformar toda la Constitución de manera integral y por eso es que presenta una iniciativa que por lo menos en materia de derechos humanos busca ser integral, progresista, que está adecuada a los tratados y convenios en materia de derechos humanos. Y por supuesto, además, con respecto a lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluso los términos que se están utilizando es justamente tomada de estas resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Por otra parte, les dijo a sus compañeras integrantes de la Comisión que cuando se tiene la visión de ampliar el reconocimiento de los derechos humanos, justamente es la visión contraria de legislaciones restrictivas, “una legislación restrictiva busca imponer formas de pensar y acota los derechos de las personas. Y en ese sentido impone una posición con respecto a lo que de manera personal se puede entender de temas como el matrimonio igualitario, la interrupción del embarazo, la autonomía reproductiva y me parece que no podemos imponer la posición que cada una tiene con respecto de ese tema. Cuando se ve una legislación que busca ampliar el reconocimiento de los derechos de las personas, es justamente eso, que sean derechos a los que las personas que estén de acuerdo con esos derechos puedan optar por ellos y que el Estado se los reconozca”.

“Pero no imponerles a las personas que no están de acuerdo con ellos que sean de manera obligatoria para ellos. Por eso, si una persona está en contra de la interrupción del embarazo con una legislación como la que se propone, no se le va a obligar a que interrumpa un embarazo, pero no se le puede imponer a una persona que no está de acuerdo con ella su propio punto de vista, y por eso me parece muy importante. Último punto –manifestó-, le toca al Legislativo avanzar en las leyes. No es un asunto del Ejecutivo. Ellos tienen su propio campo de acción”. Agradeció y concluyó su participación.

Enseguida hizo uso de la voz **la diputada María Liduvina Sandoval Mendoza**: “Comparto ciertas preocupaciones –expresó la diputada Sandoval-, unas tienen que ver con el tema procedimental, un poco lo que ya comentó mi compañera, respecto a la publicación de la Gaceta y todos esos temas que no se cuidaron y que me parece que sí se deberían tomar muy en cuenta”.

“El otro, tiene qué ver con la preocupación que externaba la diputada Alonzo respecto a la premura de la opinión”. Y centró sus temas no en el tema del reconocimiento o no de los derechos humanos. “Me parece que, desde mi particular punto de vista, que nadie está tratando de regatear el reconocimiento de los derechos humanos, cuando menos de manera personal y creo que hablo por todo el grupo parlamentario del PAN. Sin embargo, tengo ciertas preocupaciones respecto a por qué están dictaminando ahorita, cuando tu-

vieron una reunión de trabajo previa en la que se tomaron ciertos acuerdos que no se están respetando. Primero, se iba a tener un parlamento abierto para que escucharan todas las voces y que pudieran debatir, no desde el punto de vista moral sino desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social y de todos los aspectos que tuvieran que considerar. Porque finalmente, todas las reformas constitucionales que han pasado por esta legislatura han pasado por parlamento abierto. Entonces, no entiendo por qué esta que es tan ambiciosa y tan importante no tuviera que ser así”.

La última preocupación tiene que ver en cómo se iban a traducir o cómo estaba pensando el Proponente y cómo estaban pensando ellos en el análisis, que se iban a traducir todas estas modificaciones en las leyes secundarias que acompañan a esta reforma constitucional.

Sus preocupaciones van en ese sentido y le parece que no deberían estar emitiendo una Opinión al respecto, por lo tanto, ella también votara en contra.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció la participación de todas. Comentó que “todo lo que aquí se expresa queda en acta y ya para cerrar sólo algunas puntualizaciones de tiempo. La iniciativa se presentó en octubre de 2018, casi a principios de la actual Legislatura”. Se les turnó, en este caso, para Opinión y a Puntos Constitucionales, para dictaminar, entre los temas o entre el recorrido que se le ha dado o el tratamiento que se le ha dado a este tema “podemos señalar que en principio se acordó en junta directiva de la CIG ampliar las discusiones, situación que se respetó”

Les comento que se acordó una reunión con asesores del diputado Porfirio Muñoz Ledo y recordó que ésta fue celebrada el 13 de febrero de 2019. “En dicha reunión se explicó punto por punto cada artículo”. Tuvieron dos horas o más de intercambio y discusión con ellos, manifestó la presidenta. “Ese mismo día se acordó que habría, parlamento abierto, estuvieron hablando también en junta directiva. Hay temas que pueden ir, primero, esto es una Opinión, como ya se ha dicho. Le tocará y podrán ampliar las discusiones con la comisión dictaminadora.

“Pero hay temas que no son para consulta –prosiguió la presidenta–, como lo son, los derechos humanos,

entonces lo que expusieron en ese momento fue que se llevaría a cabo un intercambio, desde una perspectiva de académicas, de académicos, expertos, activistas, que tuvieran conocimientos que aportar a la discusión en la diversidad de temas que se plantean en esta iniciativa”.

De esa manera, se llevó a cabo un coloquio de reformas constitucionales, el 15 de marzo de 2019, “algunas de integrantes de esta Comisión acudieron, otras no pudieron, pero se estuvo compartiendo la información y socializando en todo momento por las ligas, además de transmitirse en vivo, las ligas de la información para que se le pudiera dar seguimiento a los coloquios. A partir de ahí se construyó la opinión en la versión que se socializó hace más de 15 días, esperando comentarios que en su mayoría no llegaron”.

“Entonces, en este sentido –continuó la legisladora–, me parece que no es un tema de premura, ya son suficientes meses, particularmente cuando se trata de generar una Opinión que va a alimentar a la comisión dictaminadora que es la de Puntos Constitucionales y que en su momento verá los temas particularmente. Como comisión experta nos toca abonar en materia de los derechos humanos, del avance de las mujeres y de las niñas de México entre otros aspectos que quedan de manifiesto en la opinión que esta comisión ha emitido”.

Solicitó a continuación a la Secretaría que se sometiera a votación la Opinión en sentido positivo de esta Iniciativa.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez preguntó si era de aprobarse la Opinión en sentido positivo correspondiente al expediente 475 de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Pidió ayuda a la secretaria técnica de la CIG para contar los votos.

La secretaria técnica de la CIG: 18 a favor, secretaria.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Agradeció. A continuación externó, “las legisladoras que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Cinco por la negativa, Presidenta”. Y prosiguió,

“las legisladores que se abstengan. Una abstención. Aprobada la Opinión, Presidenta”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Agradeció a la diputada secretaria. Continuaron con el quinto punto del orden del día “que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen conjunto sobre los puntos de acuerdo correspondientes a los expedientes 1817, 1897, 1901, 1985, 2048, 2024, 2153 y 2214, que se presentaron por diversos grupos parlamentarios, en este caso los grupos parlamentarios del PRI; del PRD, de Morena y del Partido Verde Ecológico”.

“En este sentido –explicó la presidenta–, el tema central de los puntos de acuerdo promovidos, tienen que ver con atender la emergencia de violencia que viven las mujeres en México y en algunos casos se hace la particularidad o se particulariza en algunas entidades federativas. El dictamen plantea lo siguiente: hacer el llamado a las 32 entidades federativas para un seguimiento en relación con sus planes de atención a la emergencia que vivimos las mujeres y las niñas en México”.

Se plantea también hacer el llamado a diversas instancias del Ejecutivo federal. “Lo que se señala en el dictamen es que el ejecutivo federal presentó el pasado 6 de marzo su programa de atención o su estrategia de atención a las violencias que vivimos las mujeres y las niñas. Y el próximo 5 de abril, evento al que están todas convocadas, estaremos celebrando el evento que se está proyectando en la pantalla, que se llama “Diálogos hacia la igualdad y seguridad de todas”. Que es un compromiso previo que establecieron para tener de primera mano el seguimiento y el intercambio y el diálogo con el ejecutivo en sus diversas instancias, para conocer cuáles son las acciones, cuáles son las rutas y también intercambiar puntos de vista sobre la agenda legislativa que tendrían que estar discutiendo, atendiendo y reforzando”.

Entonces, puntualizó la presidenta, Briceño Zuloaga, el sentido del dictamen es positivo “hacia quienes presentaron los diversos puntos de acuerdo, pero se engloba en una sola para hacer un llamado a las entidades federativas”. Le pidió a continuación a la Secretaria someter a la consideración de este pleno la votación el dictamen referido.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez consultó, “¿hay opiniones al respecto?, diputada Verónica Sobrado, ¿alguien más? Dio el uso de la palabra a la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez”.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: “Como lo comenté ayer en la reunión de junta directiva, de estas ocho proposiciones turnadas a la comisión, cuatro tienen que ver con instancias del gobierno federal, ya sea la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, o el gobierno federal y toda vez que el resolutivo y el llamado es a que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas.

Considero sumamente importante –continuó la diputada– que también se haga al gobierno federal en general. Necesitan sumar esfuerzos todos los niveles de gobierno. El sólo hecho de la presentación de un plan, no garantiza el fortalecimiento, la ampliación, ejecución de políticas públicas. Creo que el resolutivo de la opinión debe también hacer un llamado a todas las entidades federativas, pero también a todas las dependencias, a todos los poderes. De verdad este es un tema en donde necesitan la suma de esfuerzos, no es un tema de señalamiento, ni mucho menos, es un tema de suma de esfuerzos, en donde todos y todas estén trabajando a favor de políticas públicas que se vean reflejadas en acciones específicas”.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez agradeció a la diputada Sobrado.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, otorgó el uso de la voz a la diputada Villarauz Martínez.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez dijo que también ayer comentaban en la Junta directiva que el gobierno federal, recién en el marco del 8 de marzo, “presentó un programa que se va a implementar” y también que acaban de ser nombradas la titulares de Inmujeres y Conavim, “a las que por cierto tendremos el viernes 5 de abril para que nos comenten cual será estas propuestas que traen”, y señaló que toda vez que el Gobierno de México está implementando el Plan Emergente para Garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las Mujeres y las Niñas en México, “se requiere tiempo para observar el funcionamiento del mismo”.

No habiendo más comentarios, por instrucciones de la Presidencia, se preguntó si era de aprobarse el Dictamen conjunto sobre los puntos de acuerdo correspondientes a los expedientes 1817, 1897, 1901, 1985, 2048, 2024, 2153 y 2214, de diversos puntos de acuerdo. “Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo por favor (votación). Las legisladoras que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, ¿Abstenciones? Tres abstenciones. Mayoría por la afirmativa”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, agradeció las participaciones y pasaron al sexto punto “que es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la Opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto por que se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica, presentado por la diputada Ximena Puente de la Mora del Grupo Parlamentario del PRI, y que va en sentido positivo, toda vez que aporta precisamente insumos desde la perspectiva de género en todo lo que tiene que ver con la información estadística”.

Solicitó entonces el uso de la voz **la diputada Ximena Puente de la Mora**, integrante de la CIG, quien agradeció y dio los buenos días a todas las integrantes de la Comisión, “y a todos los que acompañan en esta sesión”.

“Solamente para puntualizar. Efectivamente esta iniciativa tiene por objeto incorporar la perspectiva de género en la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía. Viendo su normatividad, la tienen en lineamientos, pero no en su Ley, y cabe hacer mención, que es muy importante atender las convenciones internacionales que México ya es parte, en relación específica con la generación de información estadística, y sobre todo, para los medios, y para todas las personas que siguen esta sesión, la Convención sobre Eliminación de Todas Formas de Discriminación contra la Mujer considera favorable la incorporación de perspectiva de género en la creación de estadísticas nacionales de diversos temas”.

“La declaración y plataforma de acción de Beijing –continuó la diputada Puente– también contempla la generación de estadísticas con perspectiva de género, como una prioridad para garantizar la igualdad”. Y dijo que le parece que “en esta Comisión este es un tema fundamental, y que no quede al arbitrio de quien

aplica la ley, sino de que ya venga en una disposición normativa específica”.

“También, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer se contempla como una obligación –ojo– de los Estados parte, es decir como una obligación de los Estados firmantes, la recopilación estadística y demás información perteneciente a las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer”.

“No solo deben desarrollarse con la desagregación de la información por sexo, sino estar concebidas para reflejar los roles sociales, las relaciones entre mujeres y hombres, así como las desigualdades. Y por último, es recomendación de la Organización de las Naciones Unidas, que los métodos de recopilación de datos deben de tomar en cuenta estereotipos y factores sociales y culturales que puedan inducir a sesgos de género en la información, es decir, la obtención de estadísticas con perspectiva de género involucra todo el proceso, desde la planeación, recopilación de datos, análisis y difusión de la información.

Me parece que el organismo, precisamente nacional encargado de esta cuestión que es el INEGI, no solo debería de tener esta obligación en lineamientos, sino como parte específica de su ley, para que cada uno de sus cuatro subsistemas puedan generar esta información, ya con perspectiva de género, y poco a poco, dentro del ámbito de nuestra comisión podemos llegar a estos avances muy sustantivos en la generación de información”, puntualizó la diputada.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, a continuación dio el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Almaguer Pardo.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: “Por supuesto que voto a favor de esta importante iniciativa. Sin embargo, no pudo dejar de aprovechar estos minutos para invitarlas, conminarlas, exhortarlas, para que en efecto –le dijo a la diputada Ximena Puente–, desde hace casi 15 años en México, absolutamente todas las estadísticas se hacen con perspectiva de género, todas. Diputada Ximena, no están en la ley, eso es cierto, pero se hace, ahí fueron al revés, y les quiero decir, que cada año en México, en Aguascalientes, hay un Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, internacional. Ahí se da cuenta perfecta-

mente y percibe la importancia y el alcance que ha tenido el INEGI en este país, porque es verdaderamente sorprendente, que son especialistas en el INEGI, para hacer estadísticas con perspectiva de género. Entonces, esas cosas en las que han avanzado tanto en este país, deberían de fortalecerlas, y lo que nos queda de tarea como legisladoras para el próximo presupuesto es eso, presupuestar, porque en este año varias encuestas muy importantes, imprescindibles para el desarrollo, se quedaron sin presupuesto”.

“Ésa será nuestra responsabilidad para el próximo año, meter más énfasis, más responsabilidad en el tema de un presupuesto con perspectiva de género, a fin de que este tipo de trabajos, como los que ha hecho brillantemente el INEGI, no se queden sin recursos, por cuestiones, precisamente, por cuestiones de recursos”. Agradeció.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: ¿Alguien más? ¿No?

La diputada Ximena Puente de la Mora: Agradeció. Y tiene usted toda la razón, dos puntualizaciones.

Señaló que, como Poder Legislativo, les corresponde que esta obligación no quede al arbitrio de quien aplica la ley, que quede en una cuestión sustantiva, ya en la ley, para que esta generación de información se pueda ver de manera transversal. Comentó que era importante que no solamente en algunos subsistemas, sino que se pueda ver en todos y cada uno de los subsistemas que tiene el INEGI, como parte, y como representante del Poder Legislativo de esta Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, en el Consejo Consultivo del INEGI, que tiene el honor de formar parte, le dará mucho gusto establecer contacto y hacer gestiones pertinentes, para que esta situación pueda tener la suficiencia para poderse aplicar y llevar a cabo. Y agradeció muy puntualmente los comentarios.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Agradeció.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Dio las gracias a las diputadas.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: “Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse la opinión del dictamen en sentido posi-

tivo correspondiente al expediente de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción de Información, Estadística y Geografía. El expediente número 244. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor (votación). ¿Las legisladoras que estén por la negativa? (Votación) ¿No? ¿Nadie? ¿Abstenciones? (Votación). Por unanimidad por la afirmativa, Presidenta”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga, dio las gracias a la diputada secretaria Rocío Villarauz. “Damos continuidad a nuestro Orden del día. Un par de asuntos generales, para ya terminar, porque tenemos sesión en el Pleno”. Se le otorgó el uso de la voz a la diputada Verónica Sobrado, que coordina la Subcomisión de Presupuesto de la CIG.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Dio los buenos días nuevamente. El día de ayer se tuvo reunión de la subcomisión con asesores que forman parte de esta subcomisión, en seguimiento al plan de trabajo, informó.

Comentó que tienen ya programado para los próximos 10 y 12 de abril el curso Presupuestos públicos con perspectiva de igualdad de género, que les hará favor de coordinar la Unidad de Género de la Cámara de Diputados, la licenciada Beatriz, en donde, durante dos días de 9:30 a 3:00 de la tarde estarán analizando el presupuesto, el presupuesto basado en resultados, la metodología, la matriz, precisamente, “porque tienen que empezar ya las mesas de trabajo con las dependencias. Ayer comentaban que el primer informe trimestral de la aplicación de presupuesto del Anexo 13 tienen la obligación de entregarlo al 30 de abril las dependencias. Entonces, parte de los compromisos que ayer se hicieron es que el Centro de Estudios de Género de la Cámara, el CELIG, nos hará llegar el seguimiento, para tener nuestra próxima reunión, y nuestras primeras mesas de trabajo”.

Pero es muy importante, que para estas mesas de trabajo que se tengan todas las herramientas y estén perfectamente capacitadas y sus asesores, en los presupuestos públicos, toda vez que como lo mencionó también hace un momento, su compañera Almaguer –prosiguió la diputada Sobrado–, “hay temas que son indispensables y que tenemos que tener muy claros”. Comentó también, que la semana pasada, “en la junta

directiva de Inmujeres, expuse el tema, ahí están las dependencias que forman parte de esta Junta, y que también reciben el recurso del Anexo 13. Estarán trabajando de manera coordinada; parte de los compromisos de ayer, también fue tener el enlace con Inmujeres y con Hacienda, situación que se platicó con la presidenta, con el fin de que puedan tener todas las herramientas para poder llevar a cabo el análisis del presupuesto, pero también ya empezar a hacer la elaboración del Presupuesto de 2020.

Comentó que el 1 de abril ya se publicaron los pre criterios de lo que habrá de ser el Presupuesto 2020, “cómo viene el crecimiento, el dólar, el petróleo, y en base a eso, cuál es la expectativa que tenemos para presupuesto”. Entonces, tienen que tener muy claro qué pueden hacer, qué no pueden hacer, qué programas sí están funcionando, qué programas no están funcionando, “porque el 8 de septiembre viene el proyecto de Presupuesto a Cámara, entonces tendrán como expectativa mesas en junio y mesas en septiembre. Y pedirles, insistir en que podamos estar la mayoría y sus asesores, independientemente de que no sean parte de la Subcomisión”, comentó era importante que estén todos los asesores de la comisión, porque al final, “los temas que aquí tocamos son muy importantes. Entonces, es 10 y 12 de abril”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Agradeció y comentó que se estarían enviando recordatorios de dichas capacitaciones en materia presupuestal.

A continuación, hizo uso de la voz **la diputada Beatriz Rojas Martínez:** Dio las gracias, comentó trataría de ser breve. A todas sus compañeras integrantes de la Comisión, “han de recordar que tuvimos una reunión el día 6 de diciembre, en donde vino la CEDAW”. Mencionó que fue una mesa de debate parlamentario para acelerar el cumplimiento que se debe dar a las recomendaciones emitidas precisamente por esta CEDAW. Estuvieron presentes Belén Sanz, representante de ONU; vinieron del Comité de la Convención del CEDAW, otras mujeres.

Se hizo otra mesa el miércoles 6 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, “en donde la diputada Wendy Briceño, también comentó que se conformaría una comisión para impulsar al interior de nuestra Comisión, los mecanismos de seguimiento pa-

ra dar cumplimiento a todo este tema de la CEDAW. Necesitamos avanzar en ese tema”, por lo cual está haciendo una propuesta que podría estar trabajando en esta mesa de trabajo conjuntamente con la Unidad de Género de la Cámara de Diputados para dar el seguimiento, hacer el análisis y avanzar y dar respuesta en los avances de la CEDAW.

Expuso en esta comisión que a ella le gustaría estar en esa mesa de trabajo, para darle continuidad y empujar, sacar todo lo que tienen pendiente en todo lo que tiene que ver con la CEDAW. Agradeció por la atención.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Dio las gracias. “Es pertinente lo que dijo la diputada Beatriz Rojas, porque efectivamente instalamos el mecanismo, convirtiéndonos en uno de los pocos países de América Latina, que tienen este mecanismo, y si les parece podemos tomar precisamente ese acuerdo, en este contexto, en este pleno, para que la diputada Beatriz Rojas, de la mano con la Unidad y con varias de ustedes, ayuden a darle seguimiento a los acuerdos, vamos a decir a la convención de CEDAW, a todo lo que México ha suscrito y que además es vinculante, es decir, es obligatorio que se cumpla”.

Pidió votación económica para que se refrendara dicho acuerdo.

¿Quiere comentar algo antes, diputada? Dio el uso de la palabra a la Diputada Clementina Marta Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Dio los buenos días y agradeció a la diputada presidenta. “Efectivamente, es con relación a lo que comenta la diputada Beatriz”, derivado de la reunión del 6 de marzo que tuvieron, y el compromiso que han asumido como Comisión de Igualdad de Género, con los temas, las recomendaciones de la CEDAW.

En la Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha Laboral están trabajando y manifestó, “¿Cómo podemos darle cumplimiento a esas recomendaciones, con base en lo que nos compete en esta Subcomisión de Autonomía Económica y Brecha Laboral? Y de esa forma ir avanzando de manera más contundente y hacer las aportaciones a esta mesa de trabajo que se va a instalar”. Invitó de manera muy respetuosa a cada una de las diputadas, de los asesores, asesoras, que puedan hacer este trabajo y dar seguimiento, “pues pareciera

una cosa sencilla, pero son muchísimas recomendaciones, es mucho trabajo” y manifestó que están comprometidas a avanzar y a sacar este trabajo, pero sí necesitan de la voluntad y el esfuerzo de todas y cada una de ellas. Agradeció.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Agradeció a la diputada Dekker y añadió sobre este mismo punto, “como dice también la diputada Dekker, para darle seguimiento, todos los aspectos van a ser tomados para darle el seguimiento de las recomendaciones”. Pidió que como acuerdo levantarían la mano para dar fe, o que quede asentado también esto que estamos tomando aquí.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Para tomar el siguiente acuerdo y que se encargue del seguimiento de este mecanismo la diputada Beatriz Rojas, secretaria de la CIG. “Las legisladoras que estén a favor, por favor manifestarlo (votación), gracias. En contra (votación), no. Abstenciones (votación). Por unanimidad el acuerdo, presidenta”.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: dio las gracias y otorgó el uso de la voz a la diputada Guadalupe Almaguer Pardo.

La secretaria María Guadalupe Almaguer Pardo: Agradeció, señaló que llevan 8 meses de trabajo. “Propondría una reunión, presidenta, lo solicito de manera respetuosa, exclusivamente con diputadas, porque necesitamos hacer un recuento, creo, de cómo vamos. Es una comisión que tiene 31 integrantes, obviamente de todos los grupos parlamentarios y nuestra compañera querida Lucía Riojas”. Le dijo a sus compañeras, que no se malinterpretara, “en el camino, como en todo, ven más participación de unas que de otras y no le parece que con la responsabilidad legislativa que tienen eso sea justo”.

Señaló que “hay compañeras evidentemente que solo están en la comisión para unos temas y para otros nos dejan”. Entonces, le propuso a la, presidenta, que, si se lo permitía, en una reunión de trabajo estrictamente con legisladoras, para hacer una evaluación de cuántos dictámenes llevan, cuántos de Opinión, cuál ha sido la responsabilidad en cada uno de las subcomisiones, “porque ahí también está un poco desaparece la participación”.

“Todo esto para saber y lograr –que sería lo ideal–, hacer más eficiente nuestro trabajo, porque verdaderamente esta es una Comisión que tiene mucho trabajo y me parece que todas deberíamos, eso sería lo óptimo, responsabilizarnos en la misma medida con el trabajo de la Comisión”. Concluyó y agradeció a la Presidenta

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Agradeció a la diputada Guadalupe Almaguer. Enseñada dio la palabra a la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Se sumó a la propuesta que hizo la diputada Almaguer. Comentó que ya estaba la propuesta fundamentada y preparada y la haría llegar en unos momentos a la comisión, para que posteriormente se pudiera dar el seguimiento correspondiente, y bueno,” también ya una vez que se tenga ahorita claro quienes integran esta mesa de trabajo, pues empezarle para que todos tengan ya el conocimiento de cuál es el compromiso. Agradeció a la presidenta.

La presidenta, María Wendy Briceño Zuloaga: Dio las gracias a la diputada Beatriz Rojas. Comentó que todas las compañeras que se pudieran y gustaran unirse para el seguimiento de este mecanismo, que es sumamente importante y que van a estar haciendo las evaluaciones.

Les recordó que el viernes 5, a partir de las 9 de la mañana, tenían el Parlamento Abierto, Diálogos hacia la igualdad y seguridad de todas. Se haría llegar el programa de ese evento y vendrían algunas autoridades del Ejecutivo federal y señaló que se trataría de un intercambio sumamente importante para toda la estrategia a la que hay que darle seguimiento “y solamente es el primero de muchos diálogos, que tienen que ser de manera sostenida”.

Agradeció y manifestando que eran las 10:39 horas del miércoles 3 de abril, dieron por clausurada la sexta sesión ordinaria. Agradeció a todas y todos.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García, Dorheny Cayetano, Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodrí-

guez (rúbrica), María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), secretarías; Socorro Irma Andaloza Gómez (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Melba Nelia Farías Zambrano, Silvia Violeta Garfias Cédillo (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica en abstención), Laura Martínez González (rúbrica), Jacqueline Martínez Juárez (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz, Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REFERENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019

Registro de asistencia

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, secretarías; Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Maribel Martínez Ruiz, integrantes.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muy buenos días a todos, gracias diputadas por

su participación, por su asistencia en esta sesión extraordinaria convocada por la Comisión de Igualdad de Género, gracias a los equipos técnicos, gracias a los medios que nos dan cobertura esta mañana.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Buenos días. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 16 diputadas, por lo tanto, hay quórum diputada presidenta.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien, pues empezaremos con un único punto en el orden del día de esta sesión extraordinaria, solamente antes de arrancar y porque me parece que es de alto impacto, es doloroso y tenemos que mencionarlo.

Queremos condenar como comisión, el brutal asesinato de Maricela Vallejo Orea, alcaldesa de Mixtla de Altamirano, Veracruz, de su esposo Efrén Zopiyactle y del escolta que les acompañaba también, que fueron interceptados por un comando armado, y que la noche de ayer ella había participado además como oradora oficial del arranque del programa “Cero tolerancia a la violencia”.

Y decirles diputadas, que estamos en el acuerdo y en el compromiso de avanzar lo más rápido posible para fortalecer las garantías en el ejercicio legítimo de los derechos, de nuestros derechos políticos. Ni una mujer política menos, ni una mujer asesinada más y creo que desde esta Comisión de Igualdad de Género, tenemos ese compromiso y de esa manera vamos caminando unidas.

Le pido a la Secretaria que nos haga del conocimiento para que votemos en todo caso el punto único del orden del día de esta sesión.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum,
2. Lectura del orden del día.
3. Como único punto del orden del día tenemos: lectura, discusión, y en su caso aprobación de la

opinión emitida por la Comisión de Igualdad de Género sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

4. Asuntos generales.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Gracias. En contra, abstenciones. Aprobado por unanimidad presidenta.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuñiga: Muy bien, se aprueba el orden del día y entramos en los asuntos específicos. Leo algunos puntos que nos dan contexto sobre el dictamen, sobre la minuta que nos llegó del Senado y sobre la cual esta Comisión de Igualdad de Género, realizó opinión ya que así nos fue turnada por Mesa Directiva, la minuta que contiene el proyecto de decreto que reforma, adiciona, y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar, votada por unanimidad el día 23 de abril en el Senado de la República, reconociendo la contribución específica de los y las trabajadoras del hogar.

Con esto se da un paso fundamental avanzando en el marco de la estrategia nacional de cuidados, donde el Estado juega un rol central como sujeto obligado a garantizar este derecho. Sabemos que el derecho a cuidar y ser cuidados ha sido en gran medida sustentado por el trabajo doméstico remunerado y no remunerado que primordialmente han realizado las mujeres.

El caso de los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar en México se vive prácticamente en la informalidad, así se ha vivido durante décadas. De acuerdo al INEGI el 97 por ciento de ellas trabajan bajo esas condiciones, y solo el 2.4% han tenido acceso a un servicio médico como prestación laboral. Mencionamos también que 75% por ciento han ganado menos de dos salarios mínimos.

En este sentido celebramos que la minuta reconoce y garantiza todos los derechos laborales a las y los trabajadores del hogar como contrato por escrito, horarios de trabajo adecuados, mucho más adecuados, le-

gales, días de descanso pagados, vacaciones pagas, prima vacacional, aguinaldo, seguridad social por medio del IMSS, a quien por cierto le reconocemos su disposición institucional porque es esa disposición de las instituciones la que también nos permite avanzar y hay que decirlo.

Y se trata de una acción contundente de justicia social para este sector laboral a favor, centralmente las mujeres, que también hay hombres pero el mayor número, el mayor porcentaje han sido mujeres, y que han luchado históricamente en sus derechos por respeto y dignidad, por lo que la opinión que vamos a turnar y si esta comisión así lo decide, pues es favorable y lo vamos a turnar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que también estará sesionando ya próximamente dentro de este segundo periodo ordinario de sesiones.

Se calcula 2.4 millones de personas que son trabajadoras y trabajadores del hogar. Y, bueno, dicho esto, yo le pediría a la secretaría que sometamos a la consideración de este pleno, comentarios y en su caso la aprobación de la opinión.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: ¿Alguna diputada quiere hacer uso de la palabra al respecto?

La diputada secretaria Beatriz Rojas Martínez: Buenos días a todas mis compañeras, ¿Descansaron un poco? Ya estamos aquí, en pie de lucha, en un tema tan importante y que es trascendente para las mujeres de este país.

Diputada presidenta, estábamos checando, me parece que la minuta, bueno el documento que nos mandan, viene muy bien, solo que quisiera comentar que se anexe, que se está cumpliendo con los Tratados Internacionales, específicamente con la CEDAW en el 29 de 2012 y en el 29E 2012, en donde dice “se revisa el marco jurídico de protección social para formular una política integral que asegure a las trabajadoras domésticas, accesos a pie de la igualdad a una remuneración y tratamiento iguales, por trabajo de igual valor”.

O sea, se está cumpliendo con esa recomendación, pero también con la 29E, ratifica el convenio número 156, y que no viene en el cuerpo del dictamen. Entonces sería conveniente, comentar que se está dando cumplimiento a este tratado de la CEDAW, pero tam-

bién se está dando cumplimiento a 20 años de plataforma de la acción de Beijín también.

Ahí igual, aquí hacen una observación en el tema F, de la mujer y la economía, en este párrafo específicamente de posterior, dice: “urge formalizar y mejorar las condiciones laborales y la seguridad social de las empleadas domésticas del hogar” y demás; están dando toda la recomendación también, entonces estamos cumpliendo con dos tratados internacionales, que es la plataforma de Beijín, también se da cumplimiento a la CEDAW, y que no viene especificado en este cuerpo del dictamen, pues para que quedo también ahí específico, sería por mi parte, gracias.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias. Diputada Maribel.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Muchas gracias, muy buen día a todas, coincido con la diputada Beatriz, la verdad es que es una minuta muy amplia, y definitivamente significativa para las trabajadoras del hogar. Quienes tenemos que recurrir a ellas, la verdad es que sabemos que nos ayudan muchísimo. Hice llegar

las observaciones, en nuestra opinión nos parece que en el artículo 331 y 331ter, en el primero, en la fracción tercera que habla de las personas trabajadoras del hogar que trabajen para diferentes personas empleadoras y que no residan en el domicilio de ninguna de ellas.

Nos parece que queda un poco ambiguo, ¿Por qué, que tipo de contrato se les va a hacer a ellas? ¿Cuáles serán las condiciones? ¿Quién contratará el seguro?

Es decir, me parece que esta ambiguo y que, sí debemos ser muy específicos, porque cuando se vaya a la Comisión del Trabajo, pues ahí creo que también se tiene que atender el tema. Y en el artículo 331 Ter, nada más una corrección de una palabra, que yo creo que por error de dedo ahí quedó, dice: “porceda” en lugar de “proceda”. Es todo muchas gracias.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuolaga: Gracias. Diputada Mildred.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Buenos días a todas y a todos. Realmente felicitar a nues-

tra presidenta, pero también a todas ustedes, que hoy a pesar de toda la desmañanada y madrugada pues estamos aquí, como bien decían las diputadas que me antecedieron, pues qué tan importante es como un acto de responsabilidad para devolverle pues esa justicia, darle esa justicia social a tantas mujeres, sobre todo cuando los antecedentes nos dicen que al interior de lo privado se dan con mayor frecuencia actos de discriminación y de violencia, el tener estas bases, pues son fundamentales.

Y como bien dice el cuerpo del Dictamen, la minuta que nos enviaron ya habla que todavía hay que definir una serie de cosas más, como el tema de los topes salariales, como bien decías, diputada, acota muchas cosas en el tema de los niños, de las niñas, en tema laboral y que lo considero pues muy importante, porque no solamente aborda el tema de las mujeres, sino también el tema de las niñas, niños las y los adolescentes.

Pero considero y aquí traigo alguna observación que ojalá y pueda enriquecer la opinión, que dada que la iniciativa o la minuta le da mayor responsabilidad y obligaciones a los empleadores, consideramos que es necesario tomar en cuenta que ante la gran crisis de inseguridad que vivimos.

Es importante que para obtener mayor confianza de a quienes empleemos, al personal, sobre todo, que cuando los empleamos en casa pues a veces tienen la tarea de atender a los niños, a las niñas, a los adultos mayores y que esas personas pues puedan también tener responsabilidades, no solamente de la parte que contrata, sino de la parte que labora, como por ejemplo, presentar una carta de antecedentes no penales, vigente, que es importante, sobre todo, con lo que se vive, presentar dos cartas de recomendación, sujetarse a un periodo de prueba supervisado, sobre todo, en las casas de las familias, cuando durante su rutina no tenga como tantas funciones, pues a lo mejor poder compensar estas tareas.

Creo que la responsabilidad de las dos partes es fundamental y eso se tendrá que considerar a la hora de hacer el contrato, el documento y considero eso importante, sobre todo, ante tanta inseguridad que vivimos pues en los diferentes lugares de nuestro país.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuolaga: Diputada Madeleine Bonnafoux.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Pues muy agradable participar de esta opinión, la verdad que es un acto de justicia que tenía muchísimos años que debía haberse dado y no se había dado. Me uno a los comentarios que hacen las compañeras.

Y también a este último comentario, sobre la información que deben de tener las mujeres y creo que la información debe ir en las dos vías, tanto para empleadoras y empleadores, como para las trabajadoras, para que de verdad pueda fluir muy bien este círculo virtuoso que sé que vamos a aprobar. Gracias.

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada. Bueno, no habiendo más comentarios, comentaríamos que vamos a robustecer la opinión, por supuesto, con lo que aquí se ha dicho y se le estará enviando, hoy mismo se le tiene que estar enviando ya para que se tome en cuenta por parte de la Comisión Dictaminadora.

A continuación, solicito a la secretaría entonces, que se someta a votación la opinión en sentido positivo.

La diputada secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse el proyecto de opinión correspondiente al expediente que contiene el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de las personas trabajadoras del hogar.

Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano por favor (votación), gracias. Las legisladoras que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad se aprueba, presidenta.

Se levanta la sesión:

La diputada presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muy bien. Pues se aprueba en esta legislatura de la paridad y avanzamos en una agenda de derechos humanos de las mujeres.

Muchas gracias a todas, es el punto único del orden del día, con esto estamos dando por cerrada esta sesión extraordinaria, siendo las 12 horas con 41 minutos.

Por favor, diputadas, la lista del sentido del voto y asistencia quienes falten, les pediríamos que la firmaran antes de irse.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Melba Nelía Farías Zambrano, Silvia Violeta Garfias Cedillo (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Jaquelina Martínez Juárez (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz, Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Ana Lucía Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE ABRIL DE 2019

Registro de asistencia

Lista de asistencia de las diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María

Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Avila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelia Farías Zambrano, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puentes de la Mora, Ana Lucia Riojas Martínez, Julieta Kristal Vences Venecia, integrantes.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muy buenos días a todos, gracias diputadas por su participación y asistencia, podrían tomar sus asientos para dar inicio a esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados y Diputadas, por favor.

Agradecemos a los medios de comunicación, como siempre por su cobertura, agradecemos al Canal del Congreso, que nos permite llegar a toda la gente que nos sigue y cumplir con nuestro papel de representantes populares y rendir cuentas.

Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el registro previo de asistencia.

La secretaria de la reunión, diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de 16 diputadas, por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta de la comisión, diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Se abre la séptima sesión ordinaria.

A continuación, solicito a esta secretaría dar lectura al orden del día y consultar si éste es de aprobarse.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura del orden del día:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de fomento al desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales. Expediente 2019.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Gobernación y Población, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos. Expediente 2017.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Hacienda y Crédito Público, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Expediente 1408.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Justicia sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Expediente 926.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de su competencia tomen medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios del país para lograr una reinserción social eficaz y prevenir la desintegración familiar. Expediente 1915.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la proposición

con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de diferentes entidades federativas, a aplicar el criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género toda muerte violenta de mujeres. Expediente 2522 y 2219.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la Comisión de Igualdad de Género de la LXVI de la Cámara de Diputadas y Diputados.

VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del protocolo para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputadas y Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Vamos a someter económica si se aprueba el orden del día. Las legisladoras que estén por aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, aprobado el orden del día, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. También le solicito a esta Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, que se envió con antelación.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si se dispensa la lectura y la aprobación de la misma. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Antes de entrar a los asuntos específicos, de manera muy puntual, yo quisiera hacer mención, lamentablemente, porque además así empezamos la última reunión de trabajo, de un suceso terrible ocurrido ayer. Se trata del asesinato de la alumna Aidé Mendoza, dentro de las instalaciones de su propia escuela, el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente, perteneciente a la UNAM.

No sólo condenamos, como diputadas de la Comisión de Igualdad de Género y de esta LXIV Legislatura, el hecho y exigimos el esclarecimiento del crimen, sino que además se torna indispensable llamar a comparecer a las autoridades académicas y rectorías a nivel medio y superior, sobre las medidas de atención y seguridad que están tomando contra el acoso y las múltiples violencias hacia las mujeres. Necesitamos responsabilidades al interior de las universidades y escuelas superiores, respecto a sus protocolos y actuación contra las violencias machistas, feminicidas que amenazan a las jóvenes, también a los jóvenes, y saber de qué forma se está ejerciendo el presupuesto asignado para ello, Vivas las queremos. Hay que señalarlo y hay que actuar en consecuencia.

Voy a entrar a los asuntos específicos del orden del día. El primer asunto es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción catorce al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de fomento al desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales. Expediente 2019. Presentado por la diputada Rocío Villarauz Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El objetivo es adicionar la fracción ya mencionada de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales promoviendo políticas públicas encaminadas a cumplir y atender esta necesidad.

El sentido del dictamen que presentamos como comisión es positivo. Yo me voy a permitir pasarle, por un minuto, la palabra a la promovente, si gusta abundar en esta materia.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Gracias, presidenta. Ya se comentó de qué se trata el dictamen. La idea es trabajar en las áreas de oportunidad, donde las mujeres hemos estado rezagadas en las participaciones, la ciencia y la tecnología, son áreas de gran oportunidad donde sí hay participación de las mujeres, pero ha sido limitada y es difícil. Entonces con esta incorporación, la idea es trabajar hacia el futuro a que haya mayor participación y gene-

remos la igualdad de oportunidades. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Si hubiese comentarios al respecto. Muy bien. Solicito a esta Secretaría someter a votación el sentido positivo del dictamen de esta iniciativa.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción catorceava al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de fomento al desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.

Las legisladoras que estén por la afirmativa, como viene en el dictamen, favor de manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobado. Pasamos al segundo punto en el orden del día que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Gobernación y Población sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partido Políticos, expediente 2017, presentado por la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del PAN.

El sentido del dictamen es positivo, de la opinión en este caso, es positiva, y el objetivo es el principio de paridad de género debe de garantizarse en la postulación de candidaturas a cargos de dirección partidaria, al ser los partidos políticos entidades cruciales para la participación política de las mujeres, de ahí la urgente necesidad de materializar su inclusión en los órganos de representación partidaria, en la misma dimensión y alcances que sucede con las candidaturas a cargos legislativos y municipales.

Sabemos que los partidos políticos han violentado y han sido señalados como los principales violadores de los derechos políticos electorales de las mujeres, por eso tenemos que ir cambiando todas estas estructuras y todas estas prácticas.

Hoy estamos aquí ante la oportunidad de impulsar una opinión en sentido positivo para abonar al dictamen que tiene que hacer la Comisión de Gobernación y Población. Yo les pregunto si hay algún comentario al respecto. Muy bien, no habiendo comentarios solicito a la Secretaría cometer a consideración el sentido positivo de esta opinión.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse la opinión positiva para la Comisión de Gobernación y Población sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobada. Pasamos al punto número tres, que es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Hacienda y Crédito Público sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley de Impuesto sobre la Renta, expediente 1408, presentada por la diputada Claudia Angélica Domínguez y por el diputado Óscar González Yáñez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El objetivo es modificar los artículos 52 y 58 de la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, adicionar un artículo 25 Bis a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para establecer que las mujeres puedan solicitar una licencia médica cuando por situaciones de violencia extrema deban permanecer en un refugio, para lo cual podrán presentar la evaluación realizada por médicos que se encuentran en los refugios a fin de poder tramitar dicha licencia ante las instancias competentes.

En caso de que la mujer labore en el sector público o privado, podrá presentar la evaluación a que hace referencia el párrafo anterior ante las instancias de seguridad social competente para efectos de los trámites con goce de sueldo.

Estos son algunos de los puntos que incluye esta iniciativa y la opinión de esta comisión es en sentido po-

sitivo, para abonar al dictamen de la comisión dictaminadora, si hubiese comentarios por parte de este pleno. Pregunto si hay algún comentario. Diputada Ximena Puente.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Muy buenos días a todas las integrantes. Creo que estamos cerrando los trabajos de una comisión muy activa como es la de igualdad de género, sé que son cosas muy concretas y que de verdad abonan a lograr el objetivo que las integrantes de esta comisión tenemos, solamente en esta iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley del Impuesto sobre la Renta, la opinión del Grupo Parlamentario del PRI, es que se realizara también y se incluyera el impacto presupuestal. Estamos a favor obviamente creemos que es una gran Iniciativa solamente el tema del impacto presupuestal que como tiene que ver con el uso de recursos, sería bastante conveniente.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, diputada Puente. ¿Alguien más? Solicito a esta Secretaría someta a votación el sentido positivo de esta opinión.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse la opinión positiva correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las legisladoras que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobada. El cuarto punto del orden del día es la lectura discusión y en su caso aprobación de la propuesta de opinión para la Comisión de Justicia sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, expediente 926, presentado por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN. El sen-

tido del voto de esta opinión por parte de esta comisión, es positivo.

El objetivo es adicionar el penúltimo párrafo del artículo 137 del código Nacional de Procedimientos Penales y reformar el último párrafo del artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia. Sobre adicionar el penúltimo párrafo del artículo 137 para las órdenes de protección de emergencia contempladas en el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Su objetivo es que a fin de que se proceda, de audiencia ante juez de control cuando se trate también de las órdenes de protección de emergencia en relación con dicha ley, y también señalar las órdenes de protección de emergencia y preventivas tendrán una temporalidad no mayor de 144 horas, y deberán expedirse dentro de las cinco horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generan. Esta propuesta de modificación es una medida para prevenir actos de violencia y hasta feminicidios, pus amplía plazos para las órdenes de protección y yo le pediría a la diputada promovente que abunde, por favor, en un minuto, en relación con su propuesta.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Pues efectivamente esta iniciativa de reforma busca que las órdenes de protección que efectivamente son medidas de emergencia, sean más prontas y expeditas. ¿Por qué? Porque todas sabemos que los minutos cuentan cuando una mujer está sufriendo violencia y sobre todo violencia extrema.

Actualmente se le da al juez ocho horas para otorgar la orden de protección. El objetivo de esta iniciativa es bajarlo a cinco horas. ¿Que quisiera que fuera mucho menos? Sí. Entendemos la dinámica laboral de los juzgados pero por lo menos que sean no más de cinco horas, y que además estas órdenes de protección se extiendan a 144 horas, actualmente son 72 horas y cada vez que se termina la orden, la persona que está en riesgo, la mujer que está en riesgo, debe volver ante el juez para pedir la ampliación de la orden o una orden de protección más y el salir a veces de su casa o de su zona de resguardo, implica un riesgo grande para ella y por eso es que se pretende que sea de 144 horas para que dé tiempo a accionar otro tipo de medidas o puede estar en un refugio o pueda tener otro tipo de protección. Por eso es que se está pidiendo que esas

órdenes de protección sean más prontas al expedirse y tengan una mayor duración para que dé tiempo de protección a la mujer.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, diputada Verónica Sobrado. Si hubiese algún comentario más. Diputada Mildred.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Buenos días a todas y a todos. Primero que nada, felicitar a la diputada Verónica. Indudablemente las órdenes de protección son medidas que permitan garantizar la seguridad de las mujeres. Por un lado, la expedición, y por otro lado el tiempo tan rápido que se requiera para garantizar esa protección.

Estoy de acuerdo. Pero es muy importante el poder poner en la mesa que la temporalidad o vigencia de las órdenes de protección me parece que sigue siendo insuficiente, 144 horas, o sea 6 días. Por lo que sería importante aprovechar el principio pro-persona. La aplicación de aquella disposición que más proteja a las víctimas. Es decir, el Código Nacional de Procedimientos Penales, otorga una temporalidad de protección a víctimas mucho mayor a la que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Siendo esta temporalidad de 60 días, prorrogables a 30 días más, en el artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Quisiera comentar que, en este periodo, que ya no pudo subir a lectura, pero ya se envió para análisis, revisión, discusión y, en su momento, dictaminación, una Iniciativa en este sentido, que bien podría complementar la primera parte de esta iniciativa. Es decir, que en menos tiempo se pueda expedir esta orden de protección, y que sea un tiempo mucho mayor el que se le pueda brindar, por la seguridad, a las mujeres. Muchas gracias. Es cuánto.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, diputada Mildred. Sólo para abonar, comentarios de la promovente por un minuto.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, diputada; agradezco sus observaciones y comentarios. El objetivo, o por qué son 144 horas. Porque las órdenes son una medida de emergencia en lo que puedan entrar a un programa de protección a víctimas, en donde ya pueden acceder a los 60 días prorrogables y

demás. Por eso es que lo inmediato, lo que no requiere tanto trámite, lo que permite en ese momento dar la protección en lo que se pueda hacer todo el trámite necesario para entrar a un programa ya de protección a víctimas o de refugio. Por eso es que existe esta medida. Pero desde luego la idea es que después puedan acceder a este tipo de programas.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias. Muy bien. Pido a esta Secretaría que se someta a votación el sentido positivo de esta opinión para enviarse a la Comisión Dictaminadora de Justicia.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si es de aprobarse la opinión positiva para la Comisión de Justicia sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. En contra. Abstenciones. Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobada. El quinto punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de su competencia, tomen medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios del país, para lograr una reinserción social eficaz, y prevenir la desintegración familiar. El expediente 1915, presentado por la diputada Laura Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena. Leo algunos de los objetivos que traza este punto de acuerdo:

Que las mujeres privadas de su libertad tengan mejores posibilidades de educación y de capacitación laboral. Una estrategia educativa a través de las instancias correspondientes. Que ayuden a abatir el analfabetismo y a ampliar pues el nivel educativo, otorgando oportunidades para complementar la educación básica y la educación media. Capacitación laboral dentro de los centros penitenciarios. Y generación de programas de apoyo tanto del sector público como privado que ofrezcan alternativas que permitan reinsertarse a las mujeres que han vivido en reclusión, les permitan reinsertarse en la comunidad y las dote de mayor acceso a

oportunidades. Es un llamado que se hace a las 32 entidades federativas.

El sentido de nuestro dictamen al respecto es positivo. Y yo pregunto si habría algún comentario al respecto. Diputada Elizabeth Díaz.

La diputada María Elizabeth Díaz García: Yo considero viable el sentido positivo de este acuerdo, para exhortar a las 32 entidades federativas. Ya que, según el informe especial de Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre mujeres privadas de la libertad en los centros de reclusión de la República Mexicana, existen distintas irregularidades que contravienen normas nacionales e internacionales que violan los derechos humanos relacionados con el trato digno, la legalidad, la seguridad jurídica, la protección de la salud, la integridad personal y la reinserción social de las internas.

Lo anterior, debido a que nuestro país no cuenta, en la gran mayoría de los casos, con los requisitos específicos en razón de género señalados en la norma vigente. Incumpliendo así la obligación de adoptar medidas para asegurar que las mujeres bajo su custodia gocen de todos los derechos que les corresponde en su calidad de internas. Gracias.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada. ¿Algún otro comentario al respecto? Diputada Mildred Ávila.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Éste es un exhorto a las Entidades Federativas, pero que sí sería muy importante que como comisión pudiéramos en la mesa el poder trabajar para que en la Ley Nacional de Ejecución Penal, pudiésemos incorporar la perspectiva de género y los principios igualdad y no discriminación, así como ampliar los derechos de las mujeres privadas de su libertad en un centro penitenciario, que les permita alcanzar el más alto nivel de empoderamiento. De tal manera que puedan contar con mayores oportunidades económicas y que permita la toma de decisiones que impida nuevamente reincidir en conductas delictivas.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, diputada Mildred Ávila. ¿Algún otro comentario? Muy bien. Solicito a esta Secretaría que se someta a consideración de este pleno la aprobación del

sentido positivo de este exhorto que se hace a las 32 entidades federativas.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el dictamen positivo que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de su competencia, tomen medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los distintos centros penitenciarios del país, para lograr una reinserción social eficaz y prevenir la desintegración familiar. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. En contra. Abstenciones. Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobado. En el punto número seis tenemos la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Procuradurías, Fiscalías Generales de Justicia de las diferentes entidades federativas a aplicar el criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género toda muerte violenta de mujeres. Son dos expedientes porque se conjuntaron dos propuestas, los expedientes 25-22, 22-19, presentados por las diputadas Merary Villegas, de Morena, y la diputada Marta Dekker, del PT. Comentarles cuál sería el sentido de este resolutivo:

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales de Justicia de Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato y Michoacán, y a las Fiscalías Generales de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero... Bueno, todas las entidades federativas. Asimismo, a que se investigue con perspectiva de género toda muerte violenta de una mujer. Asimismo, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Chiapas, para que en el ámbito de sus atribuciones realice la investigación y seguimiento de la causa penal en el juicio con base al protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género para el caso de Karla Yesenia Gómez Velazco.

Asimismo la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fisca-

lía General del estado de Chiapas, para que en el ejercicio de sus facultades y atribuciones legales impulse que el caso de Karla Yesenia Gómez Velazco, sea juzgado con perspectiva de género basado en el protocolo para juzgar con perspectiva de género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El sentido es positivo y no sé si una de las diputadas promoventes que se encuentra aquí quisiera hacer algún comentario al respecto. Diputada Marta Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días compañeras y a toda la sociedad que nos sigue a través del Congreso. Efectivamente es un exhorto a la Fiscalía General del estado de Chiapas y al fiscal precisamente, por el caso de Karla Yesenia Gómez Velazco, una joven que fue brutalmente asesinada en el 2018, y que la mamá de esta jovencita acudió a nosotros presentándonos, muchas pruebas, mucha documentación, por supuesto con la abogada que está llevando el caso, y es una situación lamentable que no se esté tratando como un feminicidio.

Justamente la solicitud o el exhorto van para que se juzgue con perspectiva de género y pueda ser tratado debidamente. Entonces yo agradezco a toda la comisión en el sentido que vaya a salir esta votación, espero que sea positivo, que todos voten a favor. Es un trabajo bastante complejo, bastante delicado y debemos de darles respuesta a las familias, a los familiares, a las madres de estas víctimas que día con día buscan solucionar sus problemas. Entonces, aquí estamos como Comisión de Igualdad, respaldando a estas mujeres, cuidando para que todo esto llegue a buen término, muchísimas gracias.

La presidenta Wendy Briceño Zuloaga: Gracias diputada Dekker. ¿Habría algún otro comentario al respecto? Es sumamente importante exhortar a la Fiscalía a realizar su trabajo y a juzgar con perspectiva de género. Es un exhorto relevante y le pido a esta Secretaría que someta a consideración en sentido positivo de este dictamen sobre este exhorto.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el Dictamen en positivo que contiene Puntos de Acuerdo por los que se exhortan a las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de diferentes Entidades Federativas, a aplicar el criterio jurisdiccional de investigar con perspectiva de género toda muerte

violenta de mujeres. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, gracias. En contra, abstenciones. Por unanimidad presidenta.

La presidenta Wendy Briceño Zuloaga: Aprobado. Séptimo punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados y Diputadas. Les enviamos el informe, reconocer el trabajo de cada una y decirles que es un verdadero honor presidir esta comisión.

Yo someto a su consideración, si hay algún tipo de comentario al respecto. Muy bien, entonces solicito de manera atenta a esta Secretaría someter a votación el Primer Informe Semestral de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados y Diputadas que se hará llegar a la Mesa Directiva de esta Cámara de diputados y diputadas.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el Primer Informe Semestral de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados y Diputadas. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, gracias. En contra, abstenciones. Por unanimidad presidenta.

La presidenta Wendy Briceño Zuloaga: Se aprueba el primer informe semestral de la Comisión de Igualdad de Género de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados y Diputadas. En el octavo punto del orden del día tenemos la lectura, discusión y en su caso aprobación del protocolo para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de diputados y diputadas. Para este efecto hemos invitado a la maestra Beatriz Santa María, titular de la Unidad de Igualdad de Género de esta Cámara y a quien le pedimos encarecidamente que nos haga un resumen de unos tres minutos en relación con el protocolo. Muchas gracias maestra.

La titular de la Unidad de Género Beatriz Santa María: Buenos días a todas y todas. Gracias presidenta, gracias a todas las legisladoras por invitarme. Tres minutos va a hacer muy rápido. Ustedes ya tienen en sus manos la versión final del protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y el hostigamiento sexual

en la Cámara de Diputadas y Diputados. ¿Qué es? ¿Qué es lo que tienen ustedes ahí? Es una propuesta muy concreta de un marco de actuación que incluye: medidas de prevención, un paquete de medidas también, de atención y protección, y un mecanismo de coordinación para la implementación de un marco que prevenga, atienda y sancione el acoso y el hostigamiento.

Muy rápidamente, quiero compartir el objetivo general y es establecer un mecanismo de procedimiento, para prevenir, atender, sancionar e investigar los actos de acoso y hostigamiento ocurridos en la Cámara de las diputadas y los diputados, apegados a los más altos estándares internacionales en materia de derechos humanos y de género.

Dos objetivos específicos: instaurar un mecanismo de coordinación, entre las diversas áreas responsables de implementar el protocolo que le permitan dar seguimiento a todo el procedimiento, desde el inicio de la presentación de la queja, hasta el seguimiento del final del procedimiento que debe llevar al órgano de control interno para resolver el tema.

¿Y por qué nos parece importante el mecanismo de coordinación? Porque este mecanismo de coordinación de implementación, establece el procedimiento de cada una de las áreas competentes en la materia, empezando por la Unidad para la Igualdad de Género, que proponemos sea la primera ventanilla que reciba el caso para poder asegurar que la investigación del procedimiento se lleve conforme a derecho en cumplimiento de la Ley Orgánica que nos regula, y por supuesto decir que este protocolo también contiene, a parte de este procedimiento, ya voy a acabar, a cumplir este procedimiento varias etapas, desde la orientación, la atención, la investigación y viene acompañado también de un conjunto de guías y formatos que nos permitan dar seguimiento.

Para nosotras es muy importante que el protocolo tenga un mecanismo de implementación y un comité que permita revisar progresivamente cada uno de los casos, resolver hasta que llegue al órgano de control. No esta demás decir presidenta, porque yo lo omití al inicio, que el protocolo se inscribe en el marco del cumplimiento del primer programa para la igualdad entre mujeres y hombres que ya rige en la Cámara de Diputados, que es el primer programa de política pública de

igualdad, y en cumplimiento a ese programa es que se presenta el protocolo, y también forma parte de las tareas urgentes que dan cumplimiento al proceso de la norma en materia de igualdad laboral que mandata nuestra ley también, me refiero a la número 025 en materia de igualdad laboral y que se inscribe en ese cumplimiento.

Y no quiero omitir esta parte, pero me parece que el protocolo sería un instrumento innovador en la Cámara de Diputadas y Diputados, sería el primer protocolo que se instale, conforme a los más altos estándares internacionales en la materia, pero además también, forma parte de un instrumento que se requiere para avanzar en la institucionalización de la política de igualdad entre mujeres y hombres en la Cámara.

Y sin un procedimiento de esta naturaleza, sin un protocolo de esta naturaleza no rige el avance de la igualdad entre mujeres y hombres para prevenir la violencia contra las mujeres pues no estaría completa la política pública al interior de la Cámara y abonar al proceso de institucionalización. Y bueno, pues aquí la dejaría porque hay mucho tema en el protocolo pero estoy a sus órdenes y me parece que una parte importante presidenta, del protocolo que seguiría son las medidas especiales que hay que tomar con la Secretaria General, con nuestra Secretaria Graciela Báez, que sabe perfectamente que estamos presentando acá el protocolo, porque le tocará a la Secretaria General de la Cámara de Diputadas y Diputados, determinar quiénes son esas áreas que forman parte de ese comité de seguimiento que tendría que instaurarse en la Cámara.

La presidenta Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias maestra, y tenemos el compromiso de darle la mayor difusión y también hacer un evento en este mismo sentido, o varios eventos en este mismo sentido de presentación de protocolo, porque atraviesa a todos los grupos parlamentarios y la violencia también atraviesa todos los grupos parlamentarios y por supuesto al personal de esta Cámara, y tenemos que hacer acciones de prevención, de atención y de sanción. Diputada Julieta Vences.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Muchas gracias diputada presidenta. Antes que nada, muy buenos días a todas mis compañeras. No quisiera pasar desapercibido el gran esfuerzo, el gran trabajo y la gran labor que se ha hecho en esta Comisión de Igualdad de Género.

Por ello, quiero felicitar a nuestra presidenta Wendy Briceño, quien ha encabezado los trabajos de esta comisión. Pero también a cada una de mis compañeras que ha puesto el esfuerzo, que ha puesto el trabajo, la voluntad y la coordinación de avanzar hacia una vida libre de violencia hacia las mujeres, de lograr una igualdad sustantiva y el respeto irrestricto de los derechos.

Y en este sentido, es por ello que quiero agradecer y felicitar el trabajo de la Unidad para la Igualdad de Género, en la cual ha participado mucho la maestra Beatriz junto con otros colaboradores, para lograr este resultado, que es este protocolo para prevenir, atender, investigar y sancionar todo acto de hostigamiento y acoso sexual.

Entonces, felicidades, gracias por el gran esfuerzo y sin duda, este protocolo servirá para disminuir el acoso y el hostigamiento, no solo en esta institución, sino que podrá replicarse para que esto no suceda más en otros lugares. Muchísimas gracias, es cuánto.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Julieta. Sigue la diputada Verónica Sobrado.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias. Pues reconocer el trabajo que se ha venido haciendo desde la Unidad de Género con este protocolo, pero también con el curso que nos hizo favor de dar en presupuestos con perspectiva de género. Gracias, maestra Bety. Sin duda, es un curso que nos dará muchas herramientas para lo que sigue. Comentarte que todos quienes asistieron y las que asistieron está muy contentas y agradecidas con lo que ahí se vio. Y pues, nuevamente, un agradecimiento.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, diputada Verónica. ¿Algún otro comentario? Adelante, diputada Martha Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias. Como bien dice el dicho: el buen juez por su casa empieza.

Entonces, este es un gran ejemplo de un protocolo muy necesario y muy urgente, no solo al interior de la Cámara sino dentro de varias instituciones del gobierno federal, estatal, gobiernos municipales. Entonces, sí es de suma importancia que todas las diputadas inte-

grantes y todos los grupos parlamentarios nos sumemos a este trabajo y podamos replicarlo. Entonces, todo lo que se va a hacer dentro de Cámara nos va a servir, por supuesto, a nosotros para promocionarlo, difundirlo, darlo a conocer y que esperemos que en realidad este protocolo dé los resultados esperados.

Hay mucha gente que precisamente se ha manifestado, que faltan protocolos, que los protocolos no funcionan. Que no existe esa atención que están esperando. Entonces, felicidades a la Unidad de Género, felicidades a la Comisión de Igualdad aquí presidida por Wendy Briceño, la diputada Wendy y estamos para sumarnos. Muchísimas gracias.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada Dekker. Si no hubiese otro comentario, solicito a esta Secretaría ponga a consideración de este pleno el que se apruebe este protocolo.

La secretaria Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Con mucho gusto, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si es de aprobarse el protocolo para prevenir, atender, investigar y sancionar el acoso y hostigamiento sexual en la Cámara de Diputadas y Diputados. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, presidenta.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobado. Pasamos a asuntos generales, ya hay un punto registrado que tiene qué ver con el seguimiento al mecanismo de observación de las recomendaciones de CEDAW. Y le paso la palabra a la diputada Beatriz Rojas.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Sí, gracias, presidenta. Comentaré brevemente el trabajo que vamos a desarrollar. Primero, comentar que el mecanismo de seguimiento será un espacio que promueva el análisis, el estudio y monitoreo de las obligaciones del estado de México.

Es necesaria una armonización legislativa para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía, es imperante que haya una armonización legislativa donde se adopten los ordenamientos jurídicos tanto a nivel federal como estatal en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, como es el caso de la CEDAW.

Sus objetivos generales, el mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones de CEDAW en materia legislativa es con el fin de coadyuvar al fortalecimiento de la agenda en materia de igualdad de género, así como contribuir al logro del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Objetivos específicos. El mecanismo brindará un informe periódico semestral en materia de igualdad de género, con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones y el cumplimiento de las diversas recomendaciones que han realizado a México el Comité de expertas de la CEDAW. El mecanismo también proporcionará información en materia legislativa en torno a las problemáticas, desafíos y pendientes a considerar en la agenda legislativa en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres.

¿Quiénes integran este mecanismo? Legisladoras y legisladores que integran la Comisión de Igualdad y como órgano técnico la Unidad para la Igualdad de Género adscrita a la Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados. En coordinación con la Unidad de Igualdad de Género adscrita a la Cámara de Diputados, como lo comentaba, una vez establecido el grupo de trabajo, la Comisión de Igualdad de Género acuerda que cada semestre se analice el informe periódico de cumplimiento y su correspondiente divulgación.

Les voy a comentar alguna descripción de algunos productos que ya tenemos. Número 1, se realizarán mesas de monitoreo de la ruta de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Otro punto, cursos especializados sobre el sistema parlamentario y la CEDAW en materia de igualdad de género, impartido por la doctora Gloria Ramírez Hernández, son seminarios especializados.

Ruta de agenda para el siguiente periodo ordinario. Ya lo detallaremos más, pero ya tendremos una ruta, ya tendremos una agenda para presentar en el próximo periodo. Formulación de indicadores de seguimiento y cumplimiento de resultado por estas recomendaciones. Informe semestral del proceso sobre el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de la CEDAW.

Y aquí, brevemente, un calendario de actividades. En mayo, próximo mes, instalación del grupo de tra-

bajo para priorizar las recomendaciones más urgentes a cumplir. También en ese mes, reunión de Red de Mujeres Diplomáticas, para compartir buenas prácticas legislativas que den cumplimiento a las recomendaciones emitidas de la CEDAW. Ya estamos en ese proceso para que vengan mujeres diplomáticas. También en mayo, reunión de trabajo de avance en las recomendaciones al Plan Nacional de Desarrollo, que eso es sumamente importante y que bueno, estas mesas nos van a permitir también trabajar en este aspecto.

En junio, curso especializado sobre el sistema parlamentario y la CEDAW en materia de igualdad de género, impartido también por la doctora Gloria Ramírez Hernández y cada mes, julio, agosto, septiembre, octubre, reunión de trabajo y avance en las recomendaciones. Les estaremos informando. Y en noviembre, pues ya haremos, conjuntamente en la Comisión de Igualdad, una revisión del informe semestral.

Todo este material se les va a hacer llegar a su correo electrónico para que tengan la información. Entonces, vamos a aprovechar este periodo de receso para avanzar mucho en todo lo que tiene que ver con la agenda, las recomendaciones que hace la CEDAW a nuestro país.

Y también comentar y preguntar aquí, dejarlo en la mesa, si hay una ruta o qué ruta vamos a seguir para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, ya que van a haber foros, mesas de trabajo y que también se va a aprobar en un periodo extraordinario, al parecer en junio, ¿verdad, presidenta? Entonces, ahí tenemos que trabajar en ese aspecto. Sería cuanto, y toda la información les va a estar llegando a su correo, invitación a mesas de trabajo y posteriormente lo que se haya trabajado en ellas. Gracias, compañeras.

La presidenta María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada y reconocer su esfuerzo y su compromiso con el seguimiento de este mecanismo.

Como ya dijo la diputada Beatriz, se va a estar haciendo llegar esta información. Y también en breve serán las convocatorias para lo que tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo. De hecho, ya lo estamos también platicando con la Unidad de Igualdad de Género para coordinarnos.

Si no hubiese otro asunto, vamos a hacer la clausura de esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, en el cierre de este segundo periodo ordinario de sesiones. Siendo las once de la mañana con doce minutos cerramos y les agradezco a todas su participación y su compromiso. Es cuanto, muchas gracias.

La Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez (rúbrica), María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (rúbrica), secretarías; Socorro Irma Andazola Gómez (rúbrica), Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Melba Nelía Farías Zambrano, Silvia Violeta Garfías Cedillo (rúbrica), María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Jaquelina Martínez Juárez (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz, Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Ana Lucia Riojas Martínez, Nayeli Salvatori Bojalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVA A LA CONTINUACIÓN DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:40 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se reunieron en el salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A de la Cámara de Diputados, para continuar con la reunión permanente, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Propuesta de modificación al orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de lineamientos por los que se establece el procedimiento de invitación de funcionarios del Ejecutivo federal para la integración de mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
4. Inicio de la reunión de trabajo con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Convocatoria a la siguiente reunión.

Clausura de la reunión.

Quórum inicial: 40

Quórum final: 40

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (presidente); Ignacio Benjamín Campos Equihua, Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez, María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga, Sonia Racha Acosta, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, José Ricardo Gallardo Cardona

y Arturo Escobar y Vega (**secretarios**). Jesús Sergio Alcántara Núñez, José Guadalupe Ambrocio Gachuz, Marco Antonio Andrade Zavala, José Guillermo Archiga Santamaría, Rocío Barrera Badillo, Alejandro Barroso Chávez, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Lidia García Anaya, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Pablo Gómez Álvarez, Ismael Alfredo Hernández Deras, Francisco Javier Luévano Núñez, Abelina López Rodríguez, José Rigoberto Mares Aguilar, María Esther Mejía Cruz, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carlos Alberto Morales Vázquez, Juan Carlos Muñoz Márquez, Antonio Ortega Martínez, Humberto Pedrero Moreno, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala y Pedro Pablo Treviño Villarreal (**integrantes**).

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó al diputado secretario Erasmo González Robledo, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de firmas de 40 diputadas y diputados, por lo que declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar puso a consideración de los integrantes de la reunión el orden del día, interviniendo la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández para comentar que en virtud de que ya había sido aprobado el orden del día, por lo que sugiere que se sometan a votación sólo los asuntos generales pues “es donde nosotros podemos meter, incorporar, los temas que haya que incorporar durante todo el proceso de análisis, discusión y aprobación del presupuesto”.

El presidente de la Comisión refirió que la única pretensión era ratificar y cumplir con la norma de que sea la comisión quien apruebe los lineamientos porque ya en la junta directiva había quedado discutido con las respectivas observaciones, por lo que solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse modificar el orden del día, incorporar la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los lineamientos por el que se establece el procedi-

miento de invitación de funcionarios del Ejecutivo federal para la integración de mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

El diputado secretario Ignacio Benjamín Campos Equihua sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por la mayoría de los integrantes de la Comisión.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de lineamientos por el que se establece el procedimiento de invitación de funcionarios del Ejecutivo Federal para la integración de mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó a la secretaría sometiera a votación la omisión de la lectura de este punto.

El secretario diputado así lo hizo aprobándose por mayoría.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que procedía la discusión en lo general y cedió la palabra a los integrantes que así quisieran hacerlo.

El diputado Armando Tejeda señaló que era importante que se tuvieran al menos dos rondas, una de posicionamiento y una de preguntas.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua reforzó dicha propuesta para que hubiera dos participaciones de compañeros y respuestas de la subsecretaría, luego otros dos compañeros y respuestas, y luego una segunda ronda de los grupos parlamentarios.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, al no haber más oradores, de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto estaba suficientemente discutido.

El secretario diputado sometió la propuesta a votación, misma que fue aprobada por la mayoría.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó se sometiera a votación la totalidad de los lineamientos.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua los sometió a votación, los cuales fueron aprobados por mayoría.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que, al aprobarse, se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

“Para dar cumplimiento a los lineamientos aprobados por esta comisión, le damos la más cordial bienvenida a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.

Se procedió a la ronda de participaciones, registrándose las siguientes participaciones:

Del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Arturo Escobar y Vega; del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Jesús Alcántara; del Partido Movimiento Ciudadano, las diputadas Fabiola Loya Hernández y Martha Maiella Gómez Maldonado; del Partido del Trabajo, el diputado Benjamín Robles Montoya; del Partido Encuentro Social, el diputado Vicente Onofre; del Partido Acción Nacional, el diputado Armando Tejeda, y del Partido Morena, la diputada Brenda Espinoza.

El Presidente Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar dio la bienvenida a la ciudadana Victoria Rodríguez Ceja, haciendo de su conocimiento que, de conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Por lo que solicitó se pusieran todos de pie.

El diputado tomó protesta de decir verdad a la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre los criterios generales del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 de acuerdo a su competencia.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar le cedió la palabra hasta por 20 minutos.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja presentó los detalles del presupuesto 2019, así como las líneas generales de las cuales consiste, qué se busca con ellas y cómo se espera que contribuya al desarrollo de nuestro país.

“El presente proyecto que les es presentado cumple con la promesa de finanzas públicas sanas que aseguran la estabilidad presentado cumple con la promesa de finanzas públicas sanas que aseguren la estabilidad macroeconómica. En suma, presentamos un Paquete Económico responsable y realista.

Quisiera comentarles, a grandes rasgos cuáles son las cifras que tenemos del Presupuesto de Egresos 2019 a su consideración. En primer término, tenemos un gasto neto total que asciende a 5 mil 814 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 6 por ciento en términos reales, es decir, 330 millones de pesos que están prácticamente repartidos, en primer término, a cumplir las obligaciones que tiene el gobierno respecto al gasto no programable, en primer término, el costo financiero de la deuda con un crecimiento de 11.4 por ciento.

Tenemos las participaciones federales con un crecimiento de 8.4 por ciento. Esto es muy importante porque son recursos que van a las entidades federativas, que permitirán reforzar la estructura de sus propios presupuestos.

Por otra parte, tenemos el gasto programable que tiene una caída menor que el no programable, un 4.4 por ciento en términos reales, de los cuales se observa una caída muy importante, sobre todo en los autónomos.

Quisiera resaltar en particular, bueno, el planteamiento que hizo esta soberanía y en general el Poder Legislativo. Nosotros muy respetuosos de la norma incorporamos los proyectos de los autónomos tal como nos fueron enviados, y esto implica una caída en términos reales, muy importante que está contribuyendo a financiar el resto de los programas prioritarios del señor presidente.

Asimismo, tenemos un crecimiento importante en las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE, con un 11.1 por ciento en términos reales, que fundamentalmente se debe a un crecimiento en sus ingresos propios que están fortalecidos y por otra parte a un apoyo

que se está dando a una aportación al capital específico que va para reforzar el presupuesto de Pemex, que permita fondar los proyectos prioritarios que ha enfatizado el señor presidente.

Por otra parte, en cuanto a los ramos administrativos, tenemos un crecimiento de 4.3 por ciento, especialmente crecen educación, el ramo tiene un crecimiento de 2.9 en términos reales.

Por otra parte, tenemos la Secretaría de Bienestar, con un 34 por ciento de crecimiento, por supuesto, aquí es donde se están incorporando gran parte de los programas prioritarios que en un momento señalaremos más a detalle.

Por otra parte, tenemos los ramos generales, aquellos donde se incorporan rubros de aportaciones, por ejemplo, a seguridad social, que es un mandato que tiene el gobierno de cumplir, entre otras, incluido el ramo 33, que se destina a las entidades federales y municipios, también tiene un crecimiento muy importante de 2.9 por ciento contra el PEF de 2018, y 2.7 por ciento contra el proyecto 2018.

En cuanto a las entidades de control directo IMSS e ISSSTE, tenemos un crecimiento de 7.1 por ciento. Se está reforzando a estas entidades, justamente reforzando el gasto en salud que es la suma justamente tanto de la Secretaría de Salud como de estas dos entidades.

Por otra parte, tenemos la clasificación económica del gasto. El crecimiento del gasto programable tiene un aumento en términos reales de 7.2 por ciento, ascendiendo a 4 mil 122 millones de pesos.

Aquí quisiera resaltar el reflejo de las medidas de austeridad instruidas por el señor presidente. En cuanto a Servicios Personales tenemos una caída de 1.5 por ciento lo cual implica 19 mil millones de pesos. Esto es especialmente significativo si consideramos que la nómina de mandos que es prácticamente donde podemos enfocar estos ajustes, estas reestructuras que el presidente ha mencionado, es aproximadamente un 10 por ciento del total de la nómina. Entonces al tener una caída de este tamaño, significa que estamos siendo muy responsables, muy cuidadosos y muy eficientes, sobre todo en la estructura de mandos que tiene el gobierno federal.

Especialmente se observan estos movimientos, estos ajustes en los ramos administrativos que tienen una caída todavía superior que el total de servicios personales que es de 4.7 por ciento contra el PPEF 2018 o 16 mil millones respecto al Proyecto de Presupuesto autorizado el año anterior.

Otro rubro muy importante que tiene un crecimiento significativo pero que no podemos dejar de cubrir, por supuesto, son las pensiones, especialmente entidades de control directo y empresas productivas del Estado, tienen un crecimiento significativo. En total las pensiones tienen un crecimiento de 94 mil millones de pesos que se está cubriendo de manera muy responsable por parte del gobierno de la República.

Por otro lado, en cuanto al rubro de subsidios corrientes, tenemos un 18 por ciento de crecimiento, equivalentes a 87 mil millones de pesos, en donde destacan los programas como Apoyo a Jóvenes, Adultos Mayores, entre otros.

Por otra parte, tenemos un incremento en gasto de operación, pero muy por debajo del crecimiento del total del Presupuesto. Estamos en 4.2 por ciento y la mayoría de las unidades bajan por estas medidas de austeridad que se han compartido con ustedes.

Los crecimientos significativos realmente son derivados del fortalecimiento de las áreas que llevan los programas sociales. El resto de las unidades están haciendo un gran esfuerzo por contener su gasto y eficientarlo, de manera que hemos obtenido ahorros muy significativos en este rubro de gastos de operación:

Por otra parte, la inversión física del gobierno tiene un crecimiento muy relevante, asciende a 664 mil millones en esta propuesta, con un 8.5 por ciento de crecimiento. Sobre todo, destacan, como ya señalaba, el rubro de entidades de control directo y el gasto en empresas productivas del Estado.

Finamente quisiera destacar algunos de los programas sociales que tenemos, del presidente. Bueno, como él mismo los ha anunciado, tenemos de manera importante el rubro de Sembrando Vida que nos ayuda a fortalecer el campo, tenemos el programa de Jóvenes, que se divide en dos vertientes, una es la de la Secretaría de Trabajo y otra es un rubro de becas de la Secretaría

de Educación, que nos fortalece, como les señalaba, el ramo en su totalidad.

Y, por otra parte, tenemos el más importante o el que tiene el rubro más grande, que son 100 mil millones de pesos para fortalecer a la pensión de los adultos mayores. Esta sería la exposición general que quisiera plantearles, y más bien yo quedaría a sus órdenes para todas las preguntas que ustedes tuvieran a bien plantearme.

El diputado Arturo Escobar y Vega dio la bienvenida a la subsecretaria y reconoció que hay un incremento real del 5.16 por ciento en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sin embargo, expresó que hay preocupación sobre algunos programas y entidades que presentan un recorte del Presupuesto, sobre todo en lo que respecta a organismos autónomos, que salvo el Inegi que está recibiendo un incremento o variación real en más de 54 por ciento, los otros ocho no reciben un incremento, Y dijo que son los organismos que tenemos en el Estado mexicano, para hacer un verdadero balance al Poder Ejecutivo federal.

Referente a los ramos administrativos, el diputado Escobar dijo que resaltan los incrementos en más del 900 por ciento, tanto para la Secretaría del Trabajo como para el sector energético, pero preocupa que la inversión sea toda de un giro al 900 por ciento y no sea con incrementos graduales, así como la disminución de presupuesto en materia ambiental citando como ejemplo el tema hídrico, que tiene disminuciones más del 50 por ciento, en temas de agua potable; en temas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, el 30 por ciento; programas de calidad de aire y verificación vehicular del 30 por ciento, y de áreas naturales protegidas del 28 por ciento, así como del nulo presupuesto al programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado destacó que para Movimiento Ciudadano la salud es una prioridad, por lo que les preocupa la disminución sustancial del presupuesto en programas como el de la prevención del Programa Nacional de Vacunación, que presenta un déficit de 386 millones de pesos, cuestionó por qué si se tienen los recursos del impuesto obtenido con bebidas azucaradas, hay un déficit de 423 millones de pesos en la prevención de la obesidad así como la eliminación de los mil 450 millones de pe-

sos destinados a la homologación salarial para regularizar a todos los trabajadores de la salud.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar cedió la palabra a la subsecretaria de Egresos Victoria Rodríguez Ceja, quien respondió a las preguntas del diputado Escobar que los proyectos de presupuesto y las disminuciones fueron acordadas con los organismos autónomos. Respecto del INE, señaló que, aunque parece significativa la disminución se debió al incremento importante previo que tuvo por haber sido un año electoral, por ello se refleja una disminución significativa.

En lo relativo al sector energético, consideró que los 25 mil millones que el gobierno federal le aportará a Pemex son porque se busca fortalecer sus finanzas de manera responsable.

Por otra parte, dijo que la Secretaría del Trabajo tiene un importante incremento por el Proyecto de Jóvenes anunciado por el presidente. En lo que respecta al tema ambiental señaló que las evaluaciones se llevaron a cabo por diversos entes, entre ellos el Coneval, y derivado de ello, se observa algún reajuste, redistribución, sustitución o compactación de programas para eficientar el gasto del gobierno.

Como respuesta a las preguntas de la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, expresó que, en términos de salud, se está elaborando una nueva estrategia para reconfigurar el gasto de todas las dependencias tomando en cuenta las medidas de austeridad en todo el gobierno.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores indicó que en el PT quieren poner énfasis en el tema de educación inicial, en el tema de recuperación de soberanía, en el tema de la ciencia y tecnología, el sector de vivienda va que la industria de la construcción activa 37 actividades económicas, consideró importante tomarlo en cuenta por la demanda que se tiene en México y expresó que la circunstancia de modelo, pero comentó que dicho modelo estaba combinado. “El que viene del 20 será totalmente nuestro”.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas expresó su descontento porque a los programas Proagro Productivo, Programa de Apoyos a la Comercialización, Programa de Acciones Completarías para mejo-

rar la Sanidad en el País, Programa de Incentivos para los Productores de Maíz y Frijol, el Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías del Fonart, el ecoturismo y turismo rural, el Programa de Empleo Temporal así como el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, no se le hayan asignado recursos.

Manifestó que, así como se implementó el Programa de Sembrando Vida, esperaríamos se hubiera implementado un programa similar para reactivar el campo, para fortalecer la economía interna, y sobre todo, tener la soberanía alimentaria que el presidente se comprometió en campaña, así como cada uno de los legisladores lo hicieron en territorio.

El diputado Antonio Ortega Martínez refirió que buena parte del presupuesto se destinará a Pemex y Comisión Federal de Electricidad, dijo que para rescatar a Pemex en el último trienio de Peña Nieto se armó un paquete con más de 100 mil millones de pesos, y que antes se habían realizado en cuatro años dos rescates más, “estamos hablando de que en escasos 8 años, 3 rescates más de 200 mil millones de pesos para Pemex, y hoy el presidente López Obrador anuncia para este año un nuevo rescate”; sin embargo, manifestó que se debe tomar en cuenta que la empresa productiva del Estado tiene una deuda de 170 mil millones de dólares y sus activos apenas alcanzan 35 mil millones de dólares. Planteó que el problema es la corrupción, es el sindicato, su pasivo laboral, el contratismo, y preguntó “si el presupuesto y la confianza expresada en dinero está acompañada de los mecanismos que garanticen que no se vuelva a perder este desastre”.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja respondió que comparten la preocupación por el campo pero que hay nuevos programas prioritarios que van a fortalecerlo como el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; el Programa Sembrando Vida; el Programa Crédito Ganadero a la Palabra; un rubro de fertilizantes, entre otros.

En el rubro de Educación Temprana tiene un crecimiento del 60 por ciento por lo que se puso especial cuidado; en cuanto a ciencia y tecnología, dijo que aun cuando se observa una disminución en su presupuesto, diversos mecanismos que se implementaron en años recientes, como un estímulo fiscal para que las empresas inviertan en ciencia y tecnología, así como también que Conacyt cuenta con diversos fideicomisos enfati-

zados o encaminados a la atención de la ciencia, que ascienden actualmente a 22 mil millones de pesos, y el gasto que ellos tienen año con año, es como de una décima parte de esto. Referente a la vivienda, señaló que hay algunos programas que se han reconfigurado, pero el rubro en general se mantiene.

Indicó que, aunque históricamente, Pemex ha tenido diversos apoyos a lo largo del tiempo, en este caso se está haciendo prácticamente aportación a capital.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal externó su preocupación por la falta de asignación de recursos al Paimef, el cual prevenía y atendía la violencia contra las mujeres y apoyaba alrededor de 300 mil mujeres cada año, así como por el recorte de 2 mil millones a las Estancias Infantiles de la Sedesol, y la desaparición de los comedores comunitarios que servían diariamente 2.3 millones de comida a cerca de 800 mil mexicanos.

Resaltó que desaparece el programa de Conversión Social, por medio del cual el gobierno y las ONG unían esfuerzos y recursos para emprender causas sociales, la reducción del Fonart que pasó de 189 millones a 16.8 millones de pesos, mismo que apoya a productores indígenas y artesanos para su capacitación y para vender sus productos.

En relación a la construcción de infraestructura, señaló que la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece los criterios para que un proyecto de inversión pueda financiarse con recursos públicos, declaró que la ejecución de las obras que se autorizan en el Presupuesto de Egresos de la Federación tiene que estar registrada en la cartera de inversión de la Secretaría de Hacienda, así como en un proyecto ejecutivo, que tenga autorización en la materia de impacto ambiental, autorización por el cambio de uso de suelo y, en su caso, la liberación del derecho de vía autorizado por parte de la Comisión Nacional del Agua y del Instituto Nacional de Antropología, preguntó: ¿Cuál es el número del registro del Tren Maya y del aeropuerto de Santa Luda? ¿Cuál es el valor presente neto de cada uno de estos dos proyectos? Y Si tienen el análisis de impacto ambiental y el costo-beneficio para que lo puedan proporcionar.

El secretario diputado Armando Tejeda Cid resaltó que el tema de comercialización, se tenían 9 mil millones

para atender más o menos 26 millones de toneladas y ahora se atiende con un programa de precios de garantía de 6 mil millones a 2 millones de toneladas, resaltó que tanto el tema de Estancias Infantiles como el de Prospera, presentan reducciones que debieran ser explicadas.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja dijo que el rubro de Estancias Infantiles se refuerza con atención a Cendis en la Secretaría de Educación, es un monto que está incorporado por 500 millones y que efectivamente tendría que revisarse el nuevo mecanismo de operación.

Ya las secretarías especializadas en esto estarán revisando de acuerdo a los montos que ustedes tengan a bien aprobar, ¿Cuál tendría que ser el mecanismo para atender, como usted dice, a todos los beneficiarios y que no se afecte el programa de acuerdo al presupuesto que ustedes aprueben? En el programa Prospera, las becas que se daban a través de Bienestar se trasladarán la Secretaría de Educación.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez dijo que su preocupación está encaminada en la paridad de género y la educación superior, así como en el desarrollo social, los programas de agua potable, el drenaje y tratamiento, que tienen una disminución de más de mil 343 millones de pesos, el programa de Protección Forestal, más de 253 millones de pesos y la conservación para el desarrollo sostenible.

Planteó que, de los 23 mil millones de pesos anunciados en la Ley de Ingresos derivados de una mejor recaudación, se invirtieran 11 mil millones de pesos al medio ambiente.

Otros temas por los que expresó su inquietud fueron el fortalecimiento a las instituciones de salud y la prestación de los servicios en infraestructura médica son importantes y medicamentos, así como el tema desarrollo metropolitano y la firma de la agenda 20, 30 en el tema de movilidad, de urbanismo y de criterios de competitividad a nivel mundial.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández preguntó sobre las medidas que se tomarán para el fortalecimiento de los institutos del Estado, así como para combatir la violencia y lo que es el Programa de Coinversión Social que tiene que ver

con el activismo de la sociedad civil organizada dentro de esta política para el empoderamiento de las mujeres. Otra inquietud planteada por la diputada tuvo que ver con la entrega de recursos para la inversión y el desarrollo de sus municipios y sus estados, pues dijo que, si bien la cuarta transformación ha dicho que no a los “moches”, ese presupuesto se requiere para fortalecer a sus comunidades y a su agenda local.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja dijo que en Educación se tiene un incremento significativo en términos reales y en el anexo de género también; respecto a la infraestructura refirió que el tema del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México tuvo una disminución de 3 mil millones aproximadamente, porque con las nuevas definiciones no se requerirían esos recursos, lo mismo que con el túnel emisor oriente y una presa que tiene algunos problemas jurídicos. En materia de salud señaló que se están tomando medidas para consolidar compras, hacer más eficiente la gestión de recursos, y llegar a más personas.

Sobre el tema de Desarrollo Metropolitano, indicó que hay algunos fondos, entre ellos el Fondo Metropolitano y algunos otros que tienen algunas otras secretarías, como la Sedatu, que están enfocados justo a fortalecer los asuntos de las zonas metropolitanas.

Respecto a las preguntas a la diputada Loya, respondió que coincide en que los temas de cultura y género son fundamentales en el desarrollo de la sociedad, por ello informó que en el anexo de igualdad se tiene un crecimiento de 27 por ciento en términos reales.

Sobre los recursos a los estados y los municipios destacó que es muy importante desde la federación transferir los recursos que por ley se mandata en términos de participaciones federales y Ramo 33, los cuales, expresó, tienen un crecimiento de cerca de 100 mil millones de pesos.

Señaló que la Ley de Disciplina, que entró en vigor en 2017, señala distintas obligaciones a entidades federativas y a municipios que deben cumplir como son una mayor información pública, y que deben presentar sus estados financieros, así como la existencia de un mayor seguimiento por parte de la auditoría.

El diputado Benjamín Robles Montoya dijo que el cambio anunciado debe reflejarse en el presupuesto re-

flexionando sobre los 30 millones que votaron por un gobierno distinto “porque no hubiera moches”, porque no hubiera “corrupción”, porque los gobiernos estatales “hagan la chamba” que les toca, porque aquí piden recursos para estados y municipios, nosotros también, pero también exigimos que haya más eficiencia en el uso de ese gasto”.

Sobre el tema de los migrantes, expresó que los más de 30 mil millones de dólares en números cerrados que ellos envían a México cada año, “y no queremos que se nos vaya a ir entre las manos ese apoyo, tenemos un compromiso con ellos”.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas cuestionó el porqué de la reducción al presupuesto de la Conagua para infraestructura agrícola, y sobre la infraestructura turística de los puertos turísticos del país, recordó que en la cabecera distrital de Ixtapa Zihuatanejo se tiene un muelle con una vida obsoleta de más de 50 años, pero explicó que aun cuando tiene folio de Hacienda, no tiene el seguimiento correspondiente en Infraestructura, al igual que un Hospital Regional que tiene más de 45 años, que sustitución, del que también ya existe proyecto, y folio en Hacienda, pero que tampoco está en Infraestructura, así como otras zonas especiales.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja le expresó al diputado Robles, que la deuda, en 2008, ascendía a un 28 por ciento del producto interno bruto; en 2012, ya era de alrededor del 37 por ciento; y que en estos momentos asciende a 2 billones de pesos aproximadamente; por lo que el costo del servicio de la deuda está por encima de los 700 mil millones de pesos que tenemos que destinar para dar cumplimiento a todas las obligaciones recibidas, la que por supuesto, hace imprescindible recortar recursos, además de que el compromiso del presidente es ir bajando paulatinamente la deuda, y revertir esta situación; “esto va a tomar tiempo, pero probablemente, a lo mejor, entre unos ocho o diez años, pueda ir bajando el porcentaje de la deuda, respecta al PIS, a lo mejor un poco del 40 por ciento, pero ésta es una situación que se generó a lo largo del tiempo”.

Respecto al tema de migrantes expresó que en Gobernación hay recursos para el Instituto Nacional de Migración, que, a lo largo del año, de acuerdo a la normatividad planteada va recibiendo recursos, así como las representaciones de México en el exterior, que for-

talecen su gasto. “Es decir, por norma, salen con un monto, y a lo largo del año van subiendo, hasta probablemente alcanzar cerca de 7 mil millones de pesos, aproximadamente”.

Para atender las preguntas de la diputada María del Carmen; respecto a su preocupación, le informó que hay un fondo para infraestructura hospitalaria, de mil 400 millones de pesos para financiar toda esta infraestructura. En cuanto a la parte de carretera, señaló que en términos generales está creciendo al doble.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras comentó que el presupuesto de 2018 asignado al campo, tiene una reducción del 30 por ciento para el 2019, lo cual le resultó preocupante, agregó que, en precios de garantía, para atender a los productores de menos de 5 hectáreas se requieren de 71 mil o 72 mil millones de pesos. Respecto de los recursos que comentó la subsecretaría para el Instituto Nacional de Migración, dijo que espera que sea consistente y se mantenga pues la reducción del 26 por ciento es alarmante, señaló que el campo tuvo un crecimiento sostenido en los últimos años. “El país creció al 2 por ciento y el sector primario, o sea, el campo, con los programas de gobierno ha crecido arriba del 4 por ciento”.

En su momento, la diputada Sonia Rocha Acosta mencionó que faltó información respecto al Programa de Jóvenes sobre cómo se va a distribuir, cuáles son las reglas de operación, y expresó: “El tema de los ‘moches’ es un tema que solamente se está usando de pretexto para no darles a los municipios y a los estados el recurso que se requiere. Que las obras vayan ‘etiquetadas’, estamos hablando de que no haya, nada más ponemos reglas de operación. Las cosas pueden seguir subsistiendo y existiendo si se dice a dónde va a ir, cuándo va a ir, con cuánto dinero va a ir y creo que eso resuelve todo el tema y estamos a la disposición de trabajar, no queremos navidad, lo que queremos es un mejor futuro para los mexicanos”.

Respecto de los ramos generales destacó, según lo dijo, “el inusitado incremento de los adeudos en ejercicios fiscales anteriores de las Adefas, llamó la atención de que no estén pagados y tengan un salto en términos reales de 56.61 por ciento, lo cual significa 11 mil millones de pesos del PEF, si nos podría explicar por qué este incremento en esta partida en específico, en el tema de ramos generales ...”

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza reconoció que en el sureste por primera vez se reconocen sus potencialidades. “Nuestros pueblos de los estados del sur son poseedores de una gran riqueza natural y cultural, envidiable por todo el mundo. Los estados del sureste le damos la bienvenida al Tren Maya, al Tren Transísmico, a la modernización de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, confiamos en que con la inversión que se va a hacer en la refinería de Salina Cruz y con la construcción de la nueva refinería en Dos bocas, Tabasco, dentro de poco tiempo vamos a lograr la autosuficiencia en combustibles y poder disminuir el precio de la gasolina”. Sin embargo, añadió que también tenía algunas dudas respecto del Presupuesto de Egresos, con relación a los compromisos adquiridos en el pasado proceso electoral.

Cuestionó: ¿En qué rubro o rubros del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 se hará la reducción para poder compensar el faltante que hoy requieren las universidades públicas, de acuerdo con lo expresado por nuestro presidente de la República? De acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ¿cuáles serán los criterios que usará la secretaría y, en este caso, subsecretaría para reasignar los subejercicios que las entidades ejecutoras no ejecuten?

“Estamos de acuerdo en acabar con las malas prácticas que se daban en la Cámara de Diputados. Fue un compromiso de quienes fuimos candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia. Pero a la par también reconocemos que hay mucha necesidad en infraestructura básica, por lo cual exhortamos que también se considere dentro de su subsecretaría. Y, por último, exhortarle, en nombre de los diputados de Morena, poder entablar nuevamente el diálogo con los rectores de las universidades, las nuevas universidades que están pendientes y que tienen problemas económicos. Yo creo que existe la capacidad y voluntad de su parte para poder ayudarlas”.

La subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja señaló respecto al tema de Adefas. “En el Proyecto de Presupuesto 2018, en el proyecto enviado venía un planteamiento de 36 mil millones, en este momento el planteamiento es de 28 mil millones de pesos, está significativamente inferior al año pasado, y le doy un dato para tenerlo de referencia, en 2016 se ejercieron 24 mil millones de pesos -sólo tengo ahorita la cifra nominal-, si la trajéramos a pesos de 2019 seguramente

estaríamos por encima de los 28 mil que estamos planteando, entonces consideramos que esta cifra es congruente con lo que se observa y con las Adefas que se espera tener al cierre al año; de cualquier manera, pues todo queda sujeto a su consideración”.

“Respecto del Programa de Jóvenes, comentó que se divide en dos vertientes: una en la Secretaría del Trabajo, y otra en la Secretaría de Educación. En la primera están incorporados 40 mil millones que están incorporados en la Secretaría del Trabajo para que los jóvenes reciban un apoyo superior a los 3 mil pesos, y para el caso de las becas están contemplados, me parece, que 2 mil y tantos pesos para los jóvenes, quedando sujetos a reglas de operación”.

Finalmente, respecto del tema de las universidades dijo que: “Estarán atentos en la subsecretaría del mecanismo que los diputados planteen en la discusión del PPEF 2019”.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar de conformidad con el artículo segundo, numeral cuatro, de los lineamientos aprobados, solicitó a la subsecretaria Victoria Rodríguez Ceja, contestar por escrito las preguntas que no fueron respondidas.

Se declaró un receso a las 15:20 horas.

Para dar continuidad a los trabajos previos a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se retomó la discusión el día 23 de diciembre de 2018.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Alfonso Ramírez Cuéllar, reanudó la discusión del PPEF.

Acabado el número de oradores, el diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó a la Secretaría presidida por el diputado Erasmo González Robledo, consultara si el dictamen estaba lo suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Erasmo González Robledo consultó a los integrantes de la Comisión, quienes votaron en mayoría por la alternativa, se procedió luego a la votación nominal señalando el nombre de cada legislador y el sentido de su voto.

El presidente de la Comisión, Alfonso Ramírez Cuéllar, con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara de Diputados, sometió a consideración que la discusión del dictamen se realizará en lo general y en lo particular de manera conjunta y que las propuestas de modificación fueran llevadas directamente al pleno de la Cámara de Diputados, esta propuesta fue aprobada por mayoría.

Se abrió el registro de discusión de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 en contra:

La diputada Fabiola Loya declaró que: “La discusión de Presupuesto y Cuenta Pública es un proceso en donde todos los legisladores deben dignificar”, sin embargo añadió que: “Nada cambió con el cambio de gobierno, pues se sigue con el mismo desaseo que la anterior administración o peor, porque en ésta se le quitó la facultad al Legislativo de ser transversal y decepciona que la mayoría votará *“fast track”* el dictamen desatendiendo las peticiones de los presidentes municipales y gobernadores, a quienes primero se les abrieron las puertas para luego darles la espalda”.

El diputado Pablo Gómez señaló que: “Del año 2000 hacia 2018, hubo una dispersión del gasto público por la situación en la que se encontraba el país, por ello, la Cámara se hizo cargo de la dispersión del gasto, sin embargo, con una escasa rentabilidad social”, refirió que un país como México debe concentrar su escaso gasto, haciendo una lista de prioridades que tengan impacto. Refirió que desde 1945, el país ha tenido la inversión pública más baja en su historia aunado al aumento de pobreza y gasto, y dijo que por ello se debe racionalizar y distribuir mejor el gasto. “El gobierno no puede tener recursos para organizaciones sociales, con 10 millones de jóvenes sin empleo”, agregó que el PEF 2019, es un presupuesto socialmente rentable, socialmente responsable y socialmente equitativo.

El diputado Javier Azuara señaló que no se cumple con el reglamento y que en síntesis se quiere aprobar un proyecto rumbo a la elección del 2021, pues no se cumple con la Ley y se dio a conocer el dictamen a unos minutos de la aprobación sin análisis.

El diputado Aréchiga dijo que la población votó por un cambio de fondo y que ninguna transformación es tersa ni se da de manera natural, pero que lo que es claro es que no se podía seguir con las mismas prioridades.

El diputado José Luis Preciado dijo que el Presupuesto les disminuyó a los órganos autónomos, al Congreso federal, al Poder Judicial, con el objetivo de debilitar a los Poderes que compiten con el Ejecutivo, quien quiere regalar dinero para los votos necesarios en 2021, señaló.

El diputado Jarero dijo que se tuvo la oportunidad de dirigir al país y la gente calificó, el PEF, indicó: “Representa la oportunidad de que cambie el rumbo del país, para fortalecer los sectores estratégicos como Pemex, CFE Y el sistema de seguridad social porque la gente quiere que las cosas cambien”.

El diputado Antonio Ortega dijo que se debe reconocer en este presupuesto una gran lección que es la costumbre con la que va a actuar el Ejecutivo en los próximos 6 años, pues reflexiona poco y no explica las decisiones del gobierno, agregó que deben tener en cuenta sus legisladores que, si bien la mayoría votó por un cambio, no se les escrituró el país.

El diputado Benjamín Flores señaló que en el PT están convencidos de la ruta por la que hay que transitar. “El grupo, considera que el presupuesto está para mejorar la calidad de vida de la gente y es éste, un claro ejemplo de que eso es lo que importa”.

El diputado Galindo dijo que el PEF determina las prioridades del gobierno y en este sentido ve que no hay prioridades carreteras, del campo y no atiende observaciones en diversos temas.

El diputado Humberto Pedrero emitió su opinión a favor, expresando que se deben destacar tres aspectos del dictamen, el cambio de política económica que le apuesta al crecimiento económico y al desarrollo social, el aspecto educativo, porque le apuesta a las universidades y, a los programas sociales que se mantienen debido al impacto social que presentaron, resaltó, que de no ser por la deuda que dejaron pasadas administraciones, se hubieran podido atender el 60 por ciento de las solicitudes.

La diputada Maiella señaló que en el PEF es una ofensa al trabajo Legislativo, porque quienes recorrieron las comunidades, saben que el dictamen no contempla sus demandas, y que habla de transparencia sin contemplar reglas de operación.

El diputado Óscar Yáñez dijo que “está convencido que una parte de quienes votaron por el cambio, votaron por el candidato, pero otros, en contra de los gobiernos anteriores, porque no quieren más de lo mismo y los invitó a convencer a la población de que lo que sirve es lo contrario a lo que este gobierno plantea, pues es claro que no lo hicieron”.

Una vez que se emitieron todas las opiniones, se sometió a votación; el dictamen fue avalado en lo general y en lo particular, con 34 votos a favor y 14 en contra, el dictamen con proyecto de PEF 2019. Se remite a la Mesa Directiva.

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica) y Arturo Escobar y Vega, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA
EL JUEVES 21 DE FEBRERO DE 2019

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día jueves 21 de febrero de 2019, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron en el mezanine

sur, ubicado en el primer piso del edificio A de la Cámara de Diputados, para celebrar su quinta reunión ordinaria.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Propuesta de modificación al orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal de las siguientes iniciativas:
 - Que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Que abroga la Ley General de Comunicación Social y expide la Ley General de Comunicación Social y Publicidad Gubernamental.
 - Que expide la Ley de Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores.
 - Que expide la Ley del Primer Empleo.
 - Que expide la Ley General de Ciudadanía Digital.
 - Que expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad en la Ciudad de México.
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Participación Ciudadana.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto del proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.
6. Integración de la mesa de trabajo para dar cumplimiento al decreto, relativo a la revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016.

7. Asuntos generales.

Clausura de la reunión

Quórum inicial: 35

Quórum final: 35

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (presidente); Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez, María del Rosario Merlín García, Irineo Molina Espinoza, María Geraldine Ponce Méndez, Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga, Sonia Racha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, María del Carmen Cabrera Lagunas, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (secretarios). Marco Antonio Andrade Zavala, Rocío Barrera Badillo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Cipriano Charrez Pedraza, Lidia García Anaya, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Francisco Javier Lúevano Núñez, José Martín López Cisneros, Abelina López Rodríguez, José Rigoberto Mares Aguilar, María Esther Mejía Cruz, Moisés Ignacio Mier Velazco, Carlos Alberto Morales Vázquez, Juan Carlos Muñoz Márquez, Antonio Ortega Martínez, Jesús de los Ángeles Pool Moo, Benjamín Robles Montoya, Nancy Yadira Santiago Marcos, Pedro Pablo Treviño Villarreal Pedro Pablo y Alfredo Villegas Arreola (**integrantes**).

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, especificó que esperarían a que se incorporaran cuatro integrantes que estaban en camino y con ellos se estaría constituyendo el quórum con treinta y cinco integrantes, por lo que declaró la existencia de quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día, y

3. Propuesta de modificación al orden del día

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar puso a consideración de los integrantes la orden del día y su posible modificación.

El diputado Armando Tejeda propuso se hiciera un grupo de trabajo para observar el cumplimiento pun-

tual del presupuesto aprobado en esta Cámara de Diputados, de los 2 mil millones de pesos para las estancias infantiles, y que lleguen a donde deben llegar, “para que este importante programa social de apoyo a las mujeres y a los hombres que trabajan pueda seguir dándoles servicio a los mexicanos”.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar señaló que dicho punto se incluiría en Asuntos Generales, y una vez integrado el quórum dio lectura a la orden del día, sometiéndola a votación, la cual fue aprobada por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opiniones sobre impacto presupuestal.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar continuó con el siguiente punto de la orden del día, relativo a las opiniones que emite la Comisión de Presupuesto sobre el impacto presupuestal de las iniciativas de ley, y puso a consideración de los integrantes de la reunión las propuestas de opinión.

La diputada Sonia Rocha preguntó las razones por las que no se requirió al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas la revisión a la iniciativa sobre la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores. La diputada Rocha manifestó que cuestionó al mencionado Centro sobre el asunto, el cual expresó que la Comisión no había solicitado ninguna información sobre la iniciativa. La legisladora solicitó asentar en el acta la necesidad de “intentar hacer las cosas apérgadas a reglamento y lo mejor posible”.

Asimismo, señaló que el impacto que obtuvo del Centro de Estudios, las cantidades son distintas a las plasmadas en la Opinión.

“De entrada son 103 mil 410.79 millones de pesos, no 106 que se había dicho. Y aquí sí dice: para el ejercicio fiscal 2009 se estimó que se requerirán solamente 3 mil 410.79 millones de pesos, porque es la diferencia con el programa que ya tiene este gobierno para las personas adultas mayores, y ese es mi tema. Yo pediría, pues primero que se nos informará de la Secretaría, qué está pasando y que de aquí en adelante cada que nos pongan una iniciativa para ver el tema de impacto presupuesta], primera regla que nos pongan lo que yo pedí y ya revisé de cada uno, que son estos del Centro de Estudios, que nos los hagan llegar, adicional

al dictamen porque pues ya entonces no podríamos saber si realmente nos están mandando los datos, números, los datos correctos o los números que se consideran”.

Agregó que es importante que se tomen en cuenta las observaciones de los integrantes de la Comisión y solicitó que se tome en cuenta primero la valoración del impacto presupuestal del Centro de Estudios.

El presidente Alfonso Ramírez Cuéllar destacó que fue hasta el día 18 de febrero, que el Centro de Estudios envió un comunicado relativo a la opinión de impacto presupuestal sobre la iniciativa de los adultos mayores, sobre la base de un oficio presentado el 13 de enero de este año que a la letra dice: “En atención a su oficio SPSP/SP/226/19, de fecha del 13 de enero del presente y conforme a lo comentado en la reunión del pasado viernes 15 de febrero, se realizó el impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de la Pensión Universal para las Personas Adultas Mayores, presentada por el diputado José Ramón Camero Pérez, considerando la edad de 68 años como requisito para poder ser beneficiario de los apoyos en lugar de los 65 años originalmente planteados”.

La diputada Rocío Barrera Badillo solicitó corregir el sexto punto de la opinión sobre la Ley General de Comunicación, en lo relativo al nombre correcto de la comisión; por otra parte, en el punto tercero, sobre el gasto regularizable, preguntó si al aprobarse el dictamen de la Ley de Comunicación, con las reformas planteadas, se debería generar una modificación para la aprobación de los 442, o bien, si se tendrían que solicitar hasta el próximo 2020.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar explicó que la comisión no se inmiscuye en la parte esencial de la iniciativa, ni en la opinión positiva o negativa sobre la iniciativa, simple y sencillamente se emite el impacto presupuestal y el informe del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, mientras que la Comisión de Gobernación y Población es la que debe decidir sobre el tema. Además, manifestó que el problema radica en la creación del instituto.

La diputada Rocío Barrera Badillo compartió la postura, expresando que la creación del instituto es lo que amerita los 442.6 millones adicionales, mismos que no

están contemplados en el Presupuesto 2019; asimismo, enfatizó que se requiere valoración de los grupos parlamentarios, no sólo de la Comisión.

El diputado Fernando Galindo Favela refirió que la opinión sobre la iniciativa de la Ley del régimen de capitalidad de la Ciudad de México, no se encuentra actualizada, ya que presenta un impacto de 3 mil millones de pesos; sin embargo, es necesario tomar en cuenta que en el Presupuesto 2019 no se contemplaron recursos para el Fondo de Capitalidad, por lo que el impacto aumentaría a 6 mil millones de pesos, solicitando la actualización de la opinión.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández solicitó omitir los juicios de valor en las opiniones, para mantener la imparcialidad frente a las iniciativas, ya que en algunos casos la dictaminación corresponde a otras comisiones. Sugirió que la secretaría técnica tome en consideración el formato del Centro de Estudios, el cual resulta objetivo y claro.

Respecto a la intervención del diputado Galindo, el diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar manifestó que la iniciativa fue entregada antes del mes de diciembre, cuando aún se contemplaban recursos para el Fondo de Capitalidad; sin embargo, se comprometió a ajustar la opinión tomando en cuenta el contexto actual, por lo que el impacto presupuestario ascendería a 6 mil millones de pesos.

El secretario Erasmo González consultó a la asamblea en votación económica si se autorizaba votar en conjunto las opiniones de impacto presupuestario, considerando que se tomarían en cuenta todas las observaciones realizadas, tales como las expresadas por las diputadas Sonia Rocha y Rocío Badillo. Los integrantes de la Comisión manifestaron su aprobación.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que le fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto del proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar señaló el siguiente punto del orden del día, relativo a la

aprobación del Acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de gestión o ampliación de recursos que les fueron turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, solicitando a la secretaria consultara si se dispensaba la lectura tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El diputado secretario Erasmo González consultó en votación económica si se dispensaba la lectura, la cual fue aprobada por mayoría.

La diputada Guadalupe Loya refirió la preocupación de varios integrantes de la junta directiva por las peticiones, solicitudes y propuestas hechas por diferentes instituciones o representantes de municipios o entidades federativas para la gestión ante la discusión del Presupuesto de Egresos de 2019, reconociendo que, al tratarse de un año atípico por el cambio de gobierno, no se cantó con el tiempo suficiente para discutir el tema a fondo.

Sin embargo, añadió que los legisladores de la Comisión deben no sólo hacer el análisis a profundidad del presupuesto presentado por el Ejecutivo, sino también gestionar y dar atención a cada uno de los puntos que se presentaron en tiempo y en forma.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar enfatizó que en la junta directiva se determinó, “girar los oficios a las diversas dependencias sobre las solicitudes presentadas en la Comisión de Presupuesto para que resuelvan lo conducente”.

El diputado secretario Fernando Galindo Favela manifestó su desacuerdo con la diputada Loya, pues la facultad de autorizar el presupuesto es del Legislativo, considerando que resultaría inapropiado solicitar apoyo al Ejecutivo en el tema, sino que se requiere asumir la responsabilidad propia y reconocer que el tema no se quiso discutir. Señaló que la facultad de aprobar el presupuesto es de la Cámara y el Ejecutivo debe ejercer dichos recursos. Reiteró su inconformidad con el punto de acuerdo, enfatizando que la facultad es de la propia Cámara de Diputados.

El diputado secretario Erasmo González hizo una precisión al respecto, dijo que la Comisión de Presu-

puesto y Cuenta Pública recibió las siguientes proposiciones con puntos de acuerdo, relacionadas con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2019, turnadas por diversas instancias: 3 proposiciones con punto de acuerdo de diputadas y diputados; 40 proposiciones con punto de acuerdo de senadoras y senadores; 2 puntos de acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; 33 puntos de acuerdo de los congresos locales de diversas entidades federativas. Asimismo fueron recibidas 4 solicitudes de gestión de diputados federales y precisó que en el numeral segundo del acuerdo se especifica que las proposiciones con punto de acuerdo, enlistadas den el numeral seis del apartado de antecedentes de este instrumento no fueron consideradas por no haberse presentado en tiempo y forma para su estudio y análisis y valoración. En tal sentido, reiteró que la importancia de dejar en claro que la Comisión realizó sus actividades de manera apropiada.

El diputado Antonio Ortega expresó que la Comisión tiene un problema político, pues al inicio de la Legislatura los Grupos Parlamentarios compiten fuertemente por entrar a la Comisión de Presupuesto, dado que es una de las principales comisiones de la Cámara. “Los hombres importantes de la Cámara, el presidente Muñoz Ledo, el coordinador de la mayoría Mario Delgado, yo no dudaría, el presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez Cuéllar, en ese orden, después los 477 diputados más, acomódenlos como quietan”.

Refirió que en alguna comisión se comenta que nada de lo que se impulse va a pasar si tiene un impacto presupuestal, por lo que considera que se deben atender las sugerencias, la crítica, las recomendaciones y las propuestas, porque la soberbia no es la mejor consejera del poder y de la mayoría, por lo que recomendó se hagan esfuerzos por dignificar el papel de una comisión tan importante considerando que lo que se requiere de la presidencia y de los secretarios, son iniciativas políticas para que la comisión tenga un papel frente al Ejecutivo.

El diputado Tejeda aseguró que en la discusión y análisis del Presupuesto no hubo un debate, sino “una mesa de trámite donde nada más venimos a avalar y votar decisiones que ya están tomadas”.

Coincidió en que el Presupuesto debe debatirse considerando todas las necesidades que existen en el país.

El diputado Benjamín Robles Montoya aseguró que el tema de los moches y el cambio en la forma de hacer política llevaron a esta manera de analizar el presupuesto pues “se acabó aquello en que un diputado integrante de esta comisión iba a sacar raja política formando parte de la misma”.

El diputado Antonio Ortega respondió que falta imaginación e inteligencia en el argumento insuficiente del combate a la corrupción e instó a trabajar para que la comisión tenga un papel, “porque si no, vamos a ver en las próximas reuniones cuántos vienen, Benjamín, van a hacer quórum porque ustedes tienen el quórum y la mayoría. Y ¿crees que eso es gobernar? ¿Crees que eso es gobernar? Estás equivocado”.

El diputado Benjamín Robles respondió que le sorprende que quienes pronostiquen qué va a pasar en el futuro sean los que cometieron torpezas políticas en el pasado y entiende que duela perder privilegios.

La diputada Sonia Rocha Acosta dijo que el tema de los moches es “un pretexto chafa para no atender, y no es el tema de ahorita, las más de 10 mil 500 peticiones desde sociedad civil hasta representantes de gobiernos y presidentes”.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas señaló que está convencida de que todos los errores que se cometieron en diciembre no se cometerán cuando estén construyendo el Presupuesto 2020.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández espera que en el próximo presupuesto se tengan herramientas y solicitó que quede asentado de nuevo que en “cada sesión y en cada parte de lo que me toca a mí como legisladora y en la incidencia que tengo en esta comisión, pediría que se nos abra la oportunidad de verdaderamente incidir. Lo que queremos es construir, si no, no estaríamos aquí, presidente, ya lo dijo un compañero, pues tienen la mayoría, no nos necesitan y pueden sacar sus sesiones, sus comisiones, incluso ya ahora en las sesiones del pleno, pero nosotros también nos debemos a los electores y a los que no nos eligieron también”.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el acuerdo estaba suficientemente discutido en lo general y en lo particular, una vez agotadas las intervenciones.

El diputado secretario Erasmo González contabilizó la votación y calificó la mayoría por la afirmativa.

6. Integración de la mesa de trabajo para dar cumplimiento al decreto relativo a la Revisión de la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2016.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar informó que, en reunión de Junta Directiva del pasado 13 de febrero, se acordó que la mesa de trabajo se conformaría, en lo que corresponde a esta comisión, por 11 integrantes representando la pluralidad de los grupos parlamentarios. Asimismo, expresó que por parte de la Comisión de Vigilancia habría 9 integrantes, por lo que se tendría que llegar a un entendimiento.

“De ser así pues quedaría integrado de la siguiente manera: seis integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, dos del PAN, uno del PRI, un integrante del PES, un integrante del grupo parlamentario del PT”, esta es la distribución de 11 y si son nueve, atendiendo el criterio de la Comisión de Vigilancia quedarían cuatro integrantes de Morena, un integrante del PAN, un integrante del PRI, un integrante del PES, un integrante del PT y un integrante de Movimiento Ciudadano”.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar acordó con los integrantes de la Comisión, que solicitaría a la Comisión de Vigilancia que el grupo de trabajo se conformaría de la siguiente manera 4 de Morena, 1 PAN, 1 PRI, 1 PES, 1 PT, 1 MC, 1 PRD y el Verde, para contar con la representación de todos.

Sometió a votación este acuerdo, votado en su mayoría por la afirmativa.

7. Asuntos Generales

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar enunció tres puntos en asuntos generales:

El primero de ellos es la convocatoria a la segunda reunión nacional de legisladores locales y federales,

para hacer una evaluación de los impactos presupuestales de los cambios legislativos y del diseño también en el paquete económico que se hizo a nivel federal y a nivel de cada localidad.

El diputado secretario Erasmo Robledo dio lectura a la Convocatoria:

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas de la Cámara de Diputados, derivado del acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 6 de noviembre de 2018 convocan: al segundo Foro de Legisladores en Materia Hacendaria, como parte de las actividades que enmarcan la labor de la LXIV Legislatura a llevarse a cabo en el día 25 de marzo de 2019, en la sede Legislativo de San Lázaro, con el propósito de continuar con las labores de reflexión en el análisis y evaluación de la aprobación de los presupuestos federal y estatal en 2019, y proponer mecanismos que fortalezcan las haciendas públicas locales, se procurará la participación de legisladores, especialistas, investigadores e integrantes de organizaciones civiles que trabajan con temas relacionados con la hacienda pública de los tres niveles de gobierno.

Lineamientos: el comité organizador recibirá las confirmaciones de asistencia a más tardar el día 20 de marzo de 2019 a través de la página de internet, cada legislatura podrá registrar a los diputados que considere necesario privilegiando la participación de las Juntas de Coordinación Política y la participación plural de diputados integrantes de las comisiones temáticas.

Los gastos de traslado y hospedaje serán cubiertos por cada participante. Cada legislador podrá registrarse para participar en las reuniones plenarios y solo una mesa de temática previo registro pudiendo establecer prioridad en la solicitud de registro de las mesas temáticas.

El foro se organizará por el Comité creado, según acuerdo, participando los siguientes: Comisión de Hacienda y Crédito Público, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Comisión de Hacienda del Senado de la República, Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Conferencia Permanente de Congresos Locales, Copecol.

2. El programa del foro se constituirá por dos ponencias magistrales y tres mesas de trabajo bajo el progra-

ma que se detalla más adelante. Las mesas de trabajo serán moderadas y presentadas por un relator, se dará la palabra a un legislador y a un investigador o experto para la presentación de una serie de ideas y experiencia relacionadas con el tema a tratar, a continuación se producirá un coloquio entre los miembros de la mesa y el público asistente para el intercambio de ideas.

Tiene a su vez un programa de actividades que se desglosa desde las 10 de la mañana hasta las 16:30 una mesa número uno que considera el presupuesto 2019, con el objetivo de realizar el papel de los Congresos estatales para conocer los cambios que realizarán a partir de las directrices de austeridad en materia de gasto, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Monitoreo y evaluación del presupuesto y compras consolidadas y obra pública.

Principales puntos a considerar en la relatoría: la Ley de Disciplina Financiera y las consideradas en el punto anterior.

Viene una mesa de trabajo número dos: alternativas para el fortalecimiento de las haciendas públicas locales. El objetivo general, los instrumentos para incrementar la recaudación de los gobiernos estatales y municipales, de acuerdo a las facultades legales con que cuentan: Ley de Disciplina Financiera en el tema de deuda, laudos, impuestos ecológicos, predial y tenencia. Principales puntos a considerar en la relatoría, los mismos considerados. Ponente moderador, un diputado.

Mesa tres, Fiscalización y rendición de cuentas. Objetivo: establecer mecanismos adecuados para el correcto uso de los recursos públicos a nivel estatal y municipal, Ley de Fiscalización Local, órganos de fiscalización y órganos de control interno, a su vez los moderadores.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar refirió que la idea es incorporar también a la Comisión de Federalismo y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público; además, manifestó que aún existía un pendiente en la definición de la Convención, pero que el tema se iría definiendo próximamente. El punto se sometió a votación, el cual fue aprobado por mayoría.

“Se propone integrar una comisión organizadora que entre en contacto Ricardo Villarreal, Pedro Pablo Tre-

viño, Erasmo Robledo, Marco Andrade, Adriana Lozano, del Partido Encuentro Social, y el diputado Armando Tejeda para darle fraternidad y diplomacia a las discusiones, dijo el diputado”.

El siguiente punto se refirió a una propuesta de reformas, una opinión sobre la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Congreso. Está básicamente centrada en tres asuntos, una forma de integración y de fortalecimiento del Centro de Finanzas, la facultad que debe tener la Comisión de Presupuesto para dictaminar el Plan Nacional de Desarrollo.

El siguiente punto del orden del día, que es la propuesta del diputado Pablo Treviño, sobre las estancias infantiles.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal señaló que la idea es establecer un grupo de trabajo para cuidar el fiel cumplimiento del presupuesto aprobado en esta Cámara de Diputados, en relación con la aplicación del mismo en las estancias infantiles. Invitar a los funcionarios encargados de la aplicación de los mismos para tener reuniones en este recinto, una reunión aquí con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para poder esclarecer las dudas y revisar sobre todo que se esté aplicando el recurso como lo mandata el presupuesto aprobado en la Cámara de Diputados, tema que se puso a consideración y fue votado a favor por la mayoría.

Para ello se conformó el grupo de trabajo por la diputada Sonia Rocha, del PAN; el diputado Benjamín Robles, del PT; el diputado Javier Azuara, del PAN; la diputada Maricarmen Cabrera, del PES; la diputada Rosario Merlín de Morena; la diputada Fabiola Loya, de MC, y el Diputado Benjamín Campos, de Morena.

El diputado presidente Alfonso Ramírez Cuéllar externó que sugeriría al presidente de la Comisión de Vigilancia, llevar a cabo la reunión el miércoles 27 de marzo a las 11:00 horas, para integrar el equipo de las dos comisiones tal y como está dispuesto en el transitorio el dictamen.

Solicitó enviar las observaciones en relación con la Ley Orgánica, para que fueran tomadas en cuenta en el proceso de discusión a más tardar la semana posterior.

Se declaró terminada la quinta reunión ordinaria el día 15 a las 11:15 horas.

La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López (rúbrica), Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura, Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta (rúbrica), Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica) y Arturo Escobar y Vega, secretarios.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

A la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 19 de junio, a las 11:00 horas, en el Senado de la República, planta baja del Hemiciclo, salas 3 y 4.

Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
3. Informe sobre los avances respecto a los rubros aprobados en el programa estratégico de trabajo, por la presidenta.

4. Presentación del anteproyecto de los lineamientos para la organización y el resguardo de los materiales que ingresen como depósito legal, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, fracción VI, del Reglamento del Sistema de Bibliotecas.

5. Firma del oficio de los integrantes de la comisión a fin de solicitar al Comité de Administración de la Cámara de Diputados que desahogue lo correspondiente, conforme a las disposiciones de los transitorios segundo y tercero del Reglamento del Sistema de Bibliotecas y a los que esta comisión debe resolver, expidiendo la política interna del orden general relativa a la estructura y organización del sistema, que deberá contener las relaciones de mando y supervisión y sobre la convocatoria para elegir al director general de la Biblioteca del Congreso.

6. Firma del oficio de los integrantes de la comisión a fin de solicitar al Comité de Administración de la Cámara de Diputados la ampliación de su presupuesto operativo para la contratación de recursos humanos para los diputados que ejerzan el turno de la Presidencia de la comisión.

7. Firma del oficio de los integrantes de la comisión a fin de solicitar al Comité de Administración de la Cámara de Diputados la ampliación y asignación de su presupuesto operativo para la contratación de recursos humanos, presupuesto, recursos, materiales, financieros y telemáticos para los diputados que ejerzan el turno de la Secretaría de la comisión, a efecto de cumplir los objetivos de ésta, cuando la Cámara de Diputados no ejerza la Presidencia, que es el caso de la LXIV Legislatura, corresponderá del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión y por el acuerdo de esta comisión denominado "Mecanismo de rotación de la Presidencia".

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 19 de junio, a las 11:00 horas, en el honorable Congreso de Jalisco, situado en avenida Miguel Hidalgo y Costilla 222, zona centro, 44100 Guadalajara.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente de la reunión anterior.
4. Invitados.
 - Gobernador de Jalisco, ingeniero Enrique Alfaro Ramírez.
 - Doctor Víctor Manuel Villalobos Arámbula, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.
 - Ingeniero Alberto Esquer Gutiérrez, secretario de Desarrollo Rural de Jalisco.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos.
 - Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley Agraria.
 - Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley Agraria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eraclio Rodríguez Gómez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a las 10:00 horas, en el salón F del edificio G.

Atentamente
Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que se llevará a cabo el miércoles 26 de junio, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente de la Comisión de Derechos Humanos (5 minutos).
2. Presentación de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, encargada de Despacho de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Conadis (hasta por 10 minutos).
3. Primera ronda de intervenciones, por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos por cada intervención y una réplica de 3 minutos).
4. Segunda ronda de intervenciones, por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, en orden creciente (3 minutos por cada intervención y una réplica de 3 minutos).
5. Cierre por parte de la ciudadana Alicia Loza García Formenti, para dar sus conclusiones (5 minutos).

6. Cierre por parte del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, para dar sus conclusiones (5 minutos).

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el miércoles 26 de junio, a las 12:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen sobre iniciativa.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 27 de junio, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 9 de abril de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura y discusión del dictamen que emite la comisión al proyecto de decreto por el que se abrogan el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, suscrito por el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario Encuentro Social.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 27 de junio, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 23 de mayo de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.
5. Aprobación del orden del día para la sexta sesión plenaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la sexta reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 27 de junio, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera reunión ex-

traordinaria y la quinta plenaria, celebradas el martes 30 de abril y el jueves 23 de mayo de 2019, respectivamente.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la sexta sesión ordinaria, que tendrá verificativo el viernes 28 de junio, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el segundo piso del edificio H.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales.
5. Asuntos generales:
 - a. Anteproyecto de solicitud de ampliación presupuestal.
 - b. Cambio de oficinas.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente

Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente

Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al conversatorio con Elena Poniatowska, que tendrá lugar el martes 18 de junio, a las 13:00 horas, en la Biblioteca Legislativa, situada en el edificio C, segundo piso.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la entrega de reconocimientos *25 años de la Biblioteca Legislativa*, que se realizará el martes 18 de junio, a las 17:00 horas, en el edificio C, segundo piso.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al *Curso de sustentabilidad*, que se impartirá el miércoles 19 de junio, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al segundo *Diálogo parlamentario*, sobre el tema “La función de la información política del parlamento”, que se llevará a cabo el jueves 20 de junio, a partir de las 11:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los ele-

mentos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural

2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes

comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a

la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.

20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.

- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.

- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PBR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>